

BBVA

Valores
Comisionista de Bolsa

INFORME
ANUAL

2021

Índice

Informe de Gestión.....	3
Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.....	24
Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1° y 3° del Artículo 209 del Código de Comercio.....	28
Certificación a los Estados Financieros.....	32
Estados Financieros.....	33
Notas a los Estados Financieros.....	37
Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 2021 (No Auditado).....	124

Informe de Gestión

Este informe de gestión fue aprobado por la Junta Directiva de la Comisionista, según acta 385 del 31 de enero de 2022, el cual contiene el análisis económico y financiero de los Estados Financieros, así como el comportamiento de la economía colombiana y del mercado de valores.

Entorno macroeconómico 2021

En 2021 la recuperación económica inició con fuerza en el mundo y en Colombia, sobre todo por la implementación del sistema de vacunación en los países desarrollados, y en los países emergentes, mayormente en el primer trimestre de 2021. En un ambiente de menor riesgo sanitario por la protección de la vacuna, la confianza de los empresarios y de los hogares aumentó, presentando un aumento rápido e intenso de la demanda interna, acompañado de un repunte del comercio global, del apoyo de los gobiernos nacionales y de políticas monetarias todavía expansivas. En Colombia, los pocos confinamientos del año 2021 estuvieron focalizados por ciudades, horarios y actividades, fueron menos prolongados y con un alcance sectorial menor que los vigentes en 2020. Además, permitieron la apertura generalizada de los servicios de interacción social, tanto así, que la mayoría de ellos tuvieron aforos plenos permitidos al final del año 2021.

El proceso de vacunación del país fue clave para cumplir con estos propósitos. Al cierre de 2021, el 76% de la población había recibido al menos una dosis de los biológicos, el 56% había completado su esquema de vacunación y el 7% tenía una dosis de refuerzo. Con estas cifras, Colombia se ubicó por encima del promedio global de vacunación e, incluso, por encima del promedio latinoamericano.

La política fiscal siguió siendo clave en la recuperación. En primer lugar, se mantuvieron los subsidios extraordinarios a otros grupos de población no cobijados bajo el esquema permanente de subsidios, lo cual ayudó a lo largo del año a mantener creciente el gasto básico (alimentos, principalmente), incluso frente a la elevada base estadística que implicaba su buen comportamiento de 2020. En segundo lugar, el Gobierno apoyó la creación del empleo con la continuación del programa PAEF, el cual había sido creado en 2020 como respuesta a la crisis generada por la pandemia. Bajo este programa, el Gobierno pagó parte del salario de las personas contratadas en empresas de menos de 50 trabajadores y que hubieran tenido una caída en los ingresos a causa de la pandemia, siendo incluso mayor este apoyo si se trataba de una empleada mujer.

Adicionalmente, el gasto asociado a las vacunas y la asignación de un mayor presupuesto por la gratuidad de la educación pública para los ingresos bajos también impulsaron el gasto público. En total, este rubro volvió a crecer por encima del PIB, siendo uno de los componentes más dinámicos en el crecimiento del año. Además, entre otras razones, y pese a la recuperación, estas medidas explicaron el mantenimiento de un elevado déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (estimado en 7,6% del PIB en 2021) por encima de lo esperado del recaudo tributario.

El desempeño del consumo privado también fue sobresaliente, impulsado por varios factores. Por una parte, los hogares tuvieron una mayor confianza, la cual les permitió un menor temor a perder el empleo y unas expectativas positivas sobre su futuro, llevándolos a tomar más decisiones de compra. Por otra parte, el ingreso de los hogares se apoyó en la recuperación del empleo y la masa salarial del país, el mayor ahorro por el gasto retenido de 2020, que se usó para las transacciones de 2021, las mayores remesas y los ingresos regionales por el elevado valor de la cosecha cafetera.

El gasto privado también se incrementó gracias al cambio en los hábitos de los hogares: aumentaron considerablemente la propensión a consumir, reduciendo, consecuentemente, la proporción del ingreso que se ahorra. Es decir, los hogares no solo usaron el ahorro generado en 2020 cuando los confinamientos más fuertes les restringieron las decisiones de gasto, sino que, al mismo tiempo, durante 2021 asignaron una mayor proporción de los nuevos ingresos para el gasto. Este último factor impulsó el crecimiento de la demanda interna durante el año 2021 incluso por encima de la generación de ingresos. Sin embargo, una continuación de esta tendencia podría reducir a mediano plazo el ahorro de la economía, una variable que es clave para financiar la inversión, aumentar la capacidad de producción futura y acelerar el crecimiento potencial del país. Asimismo, según las estimaciones de BBVA Research, las bajas tasas de ahorro y el elevado componente importado del gasto de consumo e inversión internos, explicaron un incremento del déficit de la cuenta corriente hasta 5,6% del PIB.

Durante el año 2021, el consumo de los hogares se mantuvo principalmente impulsado por el gasto en bienes, más que en servicios, excepto, en el caso de estos últimos, del fuerte crecimiento de las apuestas digitales. Los servicios de interacción social, tradicionalmente asociados a entretenimiento y turismo, aún se mantienen rezagados con respecto a los otros grupos de consumo. El mayor crecimiento del grupo de bienes no fue un caso exclusivo de Colombia, sino también de la mayoría de países del mundo.

En parte, esta mayor demanda mundial generó algunos de los cuellos de botella que se observaron, pues la producción y la logística de transporte no crecieron al mismo ritmo que el gasto global de bienes. Como resultado, las presiones de costos y de precios internacionales surgieron, con efectos sobre las decisiones de política monetaria y sobre la cadena de abastecimiento global de materias primas y de productos finales. En efecto, a finales de 2021 en Estados Unidos la Fed inició el tapering (reducción de las expansiones monetarias) y se espera incrementará su tasa de interés en 2022.

En Colombia, la política monetaria inició un ciclo de incrementos de las tasas de interés, llevándola de 1,75%, la mínima tasa histórica que se había logrado en 2020, hasta el 3%. Este último nivel todavía se ubica en terreno expansivo, si bien los incrementos son una respuesta a las presiones de inflación que se verificaron en el país y al incremento de las expectativas de precios futuros. La transmisión de estas decisiones de política a las tasas de interés del mercado se ha dado gradualmente, siendo más inmediata y completa en las tasas interbancarias, sin afectar la dinámica de recuperación que se viene dando en el crédito a hogares y empresas y que se explica por la recuperación de la actividad económica y la solidez que mantuvo el sistema financiero.

En 2021, la inflación terminó en 5,6% anual impulsada por los mayores precios de los alimentos, la devaluación del tipo de cambio y los bajos inventarios en algunos sectores de la economía. Específicamente, el tipo de cambio promedio tuvo un incremento de 1,4% por el fortalecimiento del dólar a nivel global, la volatilidad interna generada por los déficits fiscal y externo, la pérdida del grado de inversión y los problemas logísticos derivados de las protestas de abril y mayo. Estos últimos, sumados a los rezagos en los envíos internacionales y a la creciente demanda interna, determinaron una reducción de los inventarios de la industria y el comercio, los cuales implicarán presiones sobre los precios, por un lado, e incentivos al aumento de la actividad productiva local, por el otro. De hecho, la producción industrial ya reaccionó a este impulso con aumentos en la producción e incrementos en el empleo, aunque de menor magnitud en el último caso. Con todo, este sector ya superó las cifras de antes de la pandemia, tanto en producción como en empleo, aunque por poco margen en el segundo caso.

La recuperación de la producción interna, junto con la aceleración de la construcción de la vivienda, llevaron a un ciclo alcista en la inversión fija en Colombia. Los productores se mantuvieron con elevados índices de uso de la capacidad instalada, incentivándolos a incrementar las compras de maquinaria y equipo. Asimismo, la aceleración de las compras de viviendas VIS, apoyadas por los subsidios públicos vigentes, permitió que este año se mejoraran los índices de iniciación de obras residenciales. Al contrario, los otros componentes de la inversión mostraron un bajo dinamismo. Primero, las obras civiles solo crecieron en el componente minero y, más moderadamente, en las obras financiadas con regalías. Los demás rubros, relacionados con vías de transporte, acueductos y ductos para telecomunicaciones, mostraron desempeños mediocres. Segundo, la edificación comercial (oficinas, locales, etc.) tardarán en recuperarse pues mantienen elevados niveles de inventarios y de vacancia en los mercados primario y secundario.

En total, el PIB de 2021, impulsado por el consumo final y la inversión en maquinaria y equipo y en vivienda, debió crecer 10,0%. El crecimiento del consumo privado se estima en 13,8% y de la inversión fija en 10,2%. Las importaciones, como resultado de una elevada demanda interna, se incrementaron con fuerza, alrededor de un 26,6%, y las exportaciones, aunque acelerándose de a poco en los bienes no tradicionales, limitaron su desempeño por la baja producción de petróleo y carbón. En total, debieron crecer 11,0%.

En este contexto, los mercados financieros tuvieron otro año de elevada volatilidad, algo que ha sido común a la mayoría de los países emergentes. La cotización de los activos locales (TRM, TES, entre otros) reaccionaron, sobre todo, a las expectativas sobre la política monetaria internacional, en medio de las presiones al alza de la inflación global, y a la consolidación de decisiones o a las señales que las autoridades monetarias han dado sobre el retiro gradual del estímulo monetario. El tipo de cambio, como se dijo antes, permaneció en niveles altos por el fortalecimiento del dólar en un escenario de mayores primas de riesgo en los países emergentes. Las tasas de los títulos de deuda pública se incrementaron, en parte por el entorno global, pero también como respuesta a la dinámica fiscal del país. Y los flujos de capitales de portafolio fueron bastante inestables a lo largo del año, con meses intermedios de buenas entradas, pero con un inicio y un final de año con salidas importantes.

Esta volatilidad de los flujos de portafolio fue compensada por una entrada importante de divisas para el sector público, producto de los préstamos externos y el importe entregado por el FMI a sus países socios, del cual Colombia recibió 2.790 millones de dólares. Además, acompañaron la entrada de cerca de 11.000 millones de dólares de inversión extranjera directa para que el país tuviera una casi completa financiación del déficit en la cuenta corriente de 2021. Al final, el país debió tener una pequeña des acumulación de reservas, manteniendo, en todo caso, un nivel elevado de estas respecto al PIB (de alrededor de 19%).

Durante el año 2021, el COLCAP registró una variación negativa de 2%, luego de una caída superior al 10% en la misma comparación para 2020, desvinculándose de la recuperación que sí fue vigorosa en el sector real y solo superando a Brasil en el desempeño accionario de los principales países de la región. La pérdida del grado de inversión a mediados de año y el escaso influjo de capitales externos podrían haber afectado las cotizaciones, llevando a que los mejores resultados de las empresas hayan sido pobremente integrados en el mercado financiero. Por otro lado, hacia el cierre del año, la prevalencia de la incertidumbre a nivel internacional tras la aparición de la nueva variante de la Covid-19 desató un incremento de la prima de riesgo y de una pérdida de la valoración de los activos internos. Al contrario, el índice fue impulsado al alza por los movimientos positivos del petróleo en el mercado internacional

El índice COLCAP cerró el año en 1.410 puntos. Las acciones con los mejores resultados dentro de la canasta del indicador fueron Terpel (+20,2%), Ecopetrol (+19,8%), Grupo de Inversiones Nutresa (19,3%) y Grupo de Inversiones Sura (+18,7%). Por otro lado, las de menor desempeño fueron Promigas (-15,5%), ISA (-12,8%) y Mineros (-12,8%).

Perspectivas macroeconómicas para 2022

Para 2022, BBVA Research espera un crecimiento de 4,0% del PIB. Aunque es una desaceleración con respecto al fuerte crecimiento de 2021, se ubica cerca del promedio de crecimiento de la economía colombiana en los últimos 40 años. La dinámica del PIB tendrá dos períodos bien diferenciados. En los dos primeros trimestres del año, la expansión será menor en el margen (respecto al trimestre previo) que las observadas al cierre de 2021. A su vez, la tasa de crecimiento interanual será alta, pero estará más impulsada por la baja base estadística del mismo período de un año atrás (por los confinamientos y los problemas logísticos en medio de las protestas) y el alto nivel de actividad que alcanzó la economía en diciembre de 2021 (efecto arrastre), que por el incremento de las decisiones de gasto y producción.

En el segundo semestre, la dinámica se acelerará respecto a los períodos previos. Pero, la existencia de altos niveles de actividad a finales de 2021 no permitirá que este mejor desempeño en el margen se transforme en elevadas tasas interanuales. Al contrario, la tasa anual de crecimiento se desacelerará a lo largo de 2022, porque no se espera repetir el fuerte incremento de la demanda interna que se dio al avanzar el año anterior.

En el crecimiento de 2022 habrá grandes diferencias con respecto al desempeño de 2021. Primero, el consumo final, tanto privado como público, dejará de ser la principal fuente de expansión económica y le pasará el liderazgo a las exportaciones y la inversión fija. El consumo

privado se desacelerará, pese al mejor panorama del mercado laboral, por la inexistencia de ahorro previo, algo con lo que sí contaban los hogares en 2021. También por la reducción progresiva que tendrá la propensión a consumir (el porcentaje del ingreso que se destina al gasto), por la persistencia de elevadas tasas de informalidad y por la exigente base estadística que tienen algunos grupos de bienes que crecieron fuertemente el año anterior (semidurables como vestuario y calzado, por ejemplo). Eso sí, el incremento del salario mínimo, de 10,07%, ayudará a aumentar el consumo del grupo poblacional que devenga este tipo de ingreso, compensando en parte el deterioro del empleo formal que puede implicar esta decisión. En total, el consumo privado crecerá 3,5% en 2022.

Segundo, el consumo público, aunque se desacelerará en 2022, hasta un crecimiento de 3,6%, seguirá siendo relevante porque se mantienen los gastos asociados a la compra de vacunas, el incremento real positivo de los salarios de los empleados públicos y la permanencia de algunos subsidios transitorios aprobados en la reforma tributaria de 2021. El déficit fiscal, por lo tanto, se mantendrá por encima de 5%, permitiendo una pequeña reducción de la deuda pública, pero manteniéndola cerca del 64% del PIB.

Tercero, las importaciones tendrán un menor crecimiento que en 2021, no solo porque la demanda interna crecerá a una tasa más moderada, sino también porque el perfil de expansión del consumo y la inversión será diferente. Por una parte, el consumo privado estará más impulsado por el grupo de servicios de interacción social que por el grupo de bienes, determinando un menor incremento de la importación de productos de consumo y una recuperación del empleo en los sectores asociados a entretenimiento y turismo. Por otra parte, la dinámica de la inversión será más explicada por el incremento de las obras civiles que por la compra de maquinaria y equipo, con un componente mucho más importado, y la construcción de vivienda. Estas dos últimas se mantendrán, en todo caso, en terreno positivo gracias al elevado uso de capacidad instalada que presenta la economía y a las ventas de vivienda en niveles récord de 2021, pero disminuyen fuertemente su desempeño interanual.

Las obras civiles estarán explicadas por la continuación e iniciación de grandes obras de infraestructura (adjudicaciones de 4G y 5G, metro de Bogotá, sistemas de transporte masivo de otras ciudades, entre otros) y por la mayor ejecución de obras por alcaldes y gobernadores, los cuales tuvieron una baja capacidad de proyectar obras en los dos primeros años de su gobierno, muchos más afectados por la pandemia. Como un todo, la inversión fija total crecerá 6,2% en 2022, explicada mayormente por los componentes menos relacionados con la importación de productos. No obstante, el déficit exterior se mantendrá elevado, en alrededor de 5,0% del PIB, explicado por el mayor envío de dividendos al extranjero, luego de la recuperación sobresaliente que tuvo la economía (y las utilidades empresariales) en 2021.

Cuarto, el crecimiento de las exportaciones, que se ubicará en 6,3%, estará más explicado por el incremento de la producción minera y agrícola que por la existencia de altos precios internacionales. En cualquier caso, la demanda externa de los principales socios comerciales del país se mantendrá creciente, aunque a una tasa inferior a la registrada en 2021, más asociada esta última a un repunte global después de la recesión provocada por la pandemia. Con esto, los envíos de productos no tradicionales, más explicados por la demanda externa que por la capacidad interna de producción, se mantendrán crecientes.

La inflación se mantendrá presionada al alza durante la primera mitad de 2022. En parte por la existencia de altos costos internacionales para las materias primas y el mantenimiento de tarifas elevadas para el transporte internacional de mercancías, lo cual seguirá transmitiéndose a los costos de producción y a los precios al consumidor internos. Pese a que se moderarán los costos globales, permanecerán en niveles elevados aún. Por otra parte, por el ajuste de precios en los servicios de interacción social, el cierre progresivo de los excesos de capacidad instalada, pues se logra gradualmente el nivel del producto potencial, y la depreciación del tipo de cambio por las decisiones monetarias en los países desarrollados y el contexto económico-político del período electoral que se avecina. De hecho, el tipo de cambio se devaluará en promedio un 5,1% en 2022, siendo más intensa esta variación durante el primer semestre de 2022.

La inflación terminará el año 2022 en 4,8%, pero tendrá máximos cercanos al 7% en el primer semestre. Con esto, el Banco de la República continuará el ciclo de incrementos de la tasa de interés, de una forma más acelerada en la primera mitad del año y, con menores incrementos, en la segunda parte. Al final del año, la tasa de intervención esperada se ubicará por encima de la tasa neutral, es decir, se tendrá una tasa contraccionista para la actividad económica. Aun así, se espera que las tasas positivas de crecimiento de la actividad económica impulsen una aceleración adicional del crédito del sistema financiero. Mientras que ayudarán a aumentar los niveles de ahorro de la economía y permitirán un crecimiento más sostenible en el mediano y largo plazo.

Gestión BBVA Valores

BBVA Valores cierra 2021 con una utilidad neta después de impuestos positiva del orden de \$ 1,482,835 miles de pesos, producto del continuo trabajo y esfuerzo de todo el equipo de la compañía a lo largo del año.

Los avances en la implementación del plan estratégico, unidos a la renovación tecnológica, la contratación de personal y el apoyo del Grupo, permitieron durante el 2021 poner en marcha la creación de la banca privada e iniciar operaciones del Fondo de Inversión Colectiva BBVA Valores Money Market, marcando un hito para la compañía y permitiendo brindar un servicio con mayor personalización y mejor atención, ajustado a las necesidades de los clientes del Grupo en Colombia.

A su vez, a lo largo del año, los avances permitieron mejorar la estructura de ingresos, logrando una mejor composición entre ingresos recurrentes y no recurrentes, brindando así mayor estabilidad a la compañía y posicionándola como un actor renovado en sus propuestas y en el acompañamiento a los clientes de alto valor en temas de inversión y asesoría integral en el mercado de valores.

En relación con la evolución de la crisis generada desde el 2020 por la pandemia ocasionada por el COVID-19, durante el 2021, BBVA Valores mantuvo constante seguimiento de la pandemia y del entorno económico, social y de bioseguridad. Su prioridad estuvo enfocada en mantener las premisas de velar por la salud de todos sus empleados y clientes; así como por mantener una

correcta y continua operatoria garantizando siempre la debida atención y acompañamiento a las necesidades de sus clientes.

La prioridad del Grupo estuvo enfocada en dar un manejo responsable de la pandemia y, apoyando las iniciativas del gobierno nacional para contener el virus, hacia el mes de julio BBVA adelantó una campaña de vacunación para sus empleados, logrando promover mejores condiciones de bioseguridad y aportando de manera directa a la salud de sus colaboradores. Es importante resaltar la gran acogida que tuvo la campaña de vacunación en los empleados del Grupo y, en especial, por los empleados de BBVA Valores.

La persistencia del virus, los diferentes picos de la pandemia durante el año y las situaciones de orden político y social derivados de los actos de protestas nacionales y que en algunos casos terminaron en vandalismo, llevaron a mantener condiciones laborales excepcionales, acordes con los decretos de emergencia sanitaria dictados por el gobierno, y que, conllevaron a mantener modelos híbridos de trabajo en casa y presencial, garantizando una correcta operatoria y atención de todos los clientes desde BBVA Valores.

En este contexto, y como se ha mencionado, BBVA Valores siguió avanzando en su plan estratégico durante el 2021, buscando complementar los negocios de la firma y, sobretodo, logrando brindar un valor agregado a los clientes del Grupo en Colombia.

De todos los avances conseguidos, los logros más sobresalientes de la ejecución y estrategia de la firma durante el 2021 fueron:

- ✓ Apoyo en la creación de la banca privada en BBVA Colombia. Dentro de un modelo de asesoría integral en el Grupo, se contrataron los primeros Financial Advisors para brindar un servicio experto y personalizado a los clientes de alto valor para dar acompañamiento a los banqueros privados en la atención de los clientes. Durante el 2021, este proceso permitió aumentar en más de un 180% los activos bajo administración de BBVA Valores.
- ✓ Reorganización del equipo comercial para dar atención a la red del Grupo, segmentando los comerciales en diferentes equipos y dando atención puntual a las necesidades de cada segmento. De esta forma, se crearon equipos para la banca institucional, banca privada, banca empresas y banca personal para dar un mejor servicio y atención.
- ✓ Creación y lanzamiento del Fondo de Inversión Colectiva BBVA Valores Money Market. Con la contratación de un equipo experto y apoyados en la experiencia del equipo de la fiduciaria, se puso en marcha el primer FIC de la comisionista luego de más de 10 años sin participar de este mercado. Este fondo permitió una mayor y mejor integración de la firma con el Grupo y facilitó la movilidad de los recursos de los clientes hacia alternativas de inversión en el mercado de valores.

El equipo comercial institucional creado en 2020, logró una mayor profundización y atención de los clientes, brindado un servicio diferencial en deuda corporativa y acciones, a la par que generaron sinergias con los equipos comerciales que atienden la red, brindado asesoría y acceso

a mejor precios y oportunidades. De igual forma el equipo apoyó la labor de DCM, participando como agentes colocadores de varias emisiones lideradas por BBVA Valores a lo largo del año.

Creación de centros de costos, que permite un mayor seguimiento y apoyo a cada unidad de negocio de la firma y por ende del presupuesto y resultados a lo largo del año. Se creó un centro de costos por cada línea estratégica de la firma, así: Banca de Inversión, Institucional y Redes diferenciando claramente sus ingresos y gastos para un mejor seguimiento y control de los equipos y sus logros.

Avances hacia la etapa final del proceso de renovación tecnológica de la firma, que llevará a que en el 1T2022 se renueve la plataforma CORE que permitirá ampliar la capacidad operativa de la firma y brindar un mejor servicio a todos los clientes.

En relación con las líneas de negocio de la comisionista, durante el 2021 se logró la mayor diversificación de ingresos de los últimos años donde, si bien los ingresos de la banca de inversión siguen siendo muy relevantes (42%), se logró que el 58% de los ingresos fueran generados por negocios recurrentes de intermediación y asesoría con las bancas institucional, empresas y banca privada del grupo. De esta forma, del total de ingresos por \$8.982 millones durante el 2021, \$3.613 millones correspondieron a Banca de Inversión y \$5.369 millones a los negocios recurrentes de la firma presentando un aumento en los ingresos de todas las líneas de negocio frente al año inmediatamente anterior.

Finalmente, todos los cambios implementados durante el 2021 buscaron mejorar nuestras capacidades y seguir transformando a BBVA Valores en una firma relevante para los clientes y la industria, con una mejor tecnología, con el mejor equipo y con una oferta de productos locales e internacionales acorde a BBVA y a las necesidades de nuestros clientes.

Resultados en el año 2021

Al 31 de diciembre de 2021 la Comisionista presentó los siguientes resultados:

Detalle	2021	2020	Variación
Ingresos Financieros (1)	\$ 662,977	\$ 816,858	\$ 393,653
Costes Financieros	(6,137)	(2,600)	103,992
Margen de Interés	\$ 656,840	\$ 814,258	\$ 497,645
Comisiones Netas	4,903,351	4,863,531	1,982,288
<i>Comisiones Recibidas (2)</i>	<i>6,053,782</i>	<i>6,013,493</i>	<i>2,229,013</i>
<i>Comisiones Pagadas (3)</i>	<i>(1,150,431)</i>	<i>(1,149,962)</i>	<i>(246,725)</i>
Operaciones Financieras ROF (4)	2,908,052	1,642,229	1,555,492
Resto de Ingresos Netos Ordinarios (5)	513,320	210,635	(61,645)
Margen Bruto	\$ 8,981,561	\$ 7,530,653	\$ 3,973,781
Gastos de Personal (6)	(5,922,909)	(4,936,026)	(1,126,526)
Gastos Generales (7)	(1,449,511)	(1,383,488)	(229,446)
Tributos (8)	(154,742)	(140,296)	(62,162)

Detalle	2021	2020	Variación
Amortizaciones (9)	(70,339)	(9,224)	5,533
Margen Neto	\$ 1,384,060	\$ 1,061,619	\$ 2,561,180
Dotación a Provisiones (10)	-	(712)	134,898
Beneficio antes de Impuestos	\$ 1,384,060	\$ 1,060,907	\$ 2,696,078
Impuesto a Sociedades (11)	98,775	(50,392)	(55,664)
Beneficio	\$ 1,482,835	\$ 1,010,515	\$ 2,640,414

*La cuenta de Resultados se presenta con la estructura corporativa del Grupo BBVA.

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

- (1) Los ingresos financieros se generan por la rentabilidad de los recursos disponibles de la comisionista y están compuestos por rendimientos de los depósitos remunerados, rendimientos de las cuentas de ahorro, intereses de los títulos de renta fija de la cartera de títulos e intereses recibidos por préstamos a los empleados. Los costes financieros corresponden a los intereses pagados.
- (2) Las comisiones recibidas están compuestas por la intermediación de valores de los clientes directos a través de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); por la Administración del Fondo de Inversión Colectiva Money Market; por la Colocación de títulos en el mercado primario; por la Administración y custodia de acciones del banco BBVA Colombia S.A. a los accionistas BBV América S.L., BBVA S.A. y Bolsas y Mercados Españoles; por Mercado de capitales corresponde a la facturación por asesorías financieras con clientes de la Banca de Inversión. (ver notas 25 y 26 Ingresos y Gastos del informe anual 2021):

Detalle	2021	2020
Intermediación de Valores	\$ 861,682	\$ 588,007
Administración FIC	26,337	-
Colocación de Bonos	-	394,375
Colocación de Títulos	524,234	-
Administración de Valores	379,091	445,651
Mercado de Capitales (+)	4,262,438	4,585,460
Total	\$ 6,053,782	\$ 6,013,493

- (3) Las comisiones pagadas corresponden a las generadas en el desarrollo del negocio de Bolsa, Intermediación, Administración y de Mercado de capitales, esto es, las que se pagan a la Bolsa de Valores de Colombia S.A., a Deceval S.A., a DCV y a los Bancos. Para el año 2020 las comisiones por mercado de capitales (-) corresponden a honorarios pagados a terceros en desarrollo de contratos de asesorías financieras:

Detalle	2021	2020
Mercado de Capitales (-)	\$ (269,178)	\$ (161,516)
Bolsa de Valores	(411,620)	(456,133)

Detalle	2021	2020
Comisiones Financieras	(49,028)	(35,000)
Deceval - Dcv	(420,605)	(497,313)
Total	\$ (1,150,431)	\$ (1,149,962)

- (4) Operaciones Financieras ROF, ésta línea está compuesta por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar que la comisionista tiene en moneda extranjera en Dólares Americanos; Resto de operaciones financieras está compuesta por la valoración a mercado de la cartera de títulos y el resultado neto de la venta de títulos de renta fija: TIDIS, TES, CDT'S y BONOS:

Detalle	2021	2020
Diferencia en Cambio	\$ 4,283	\$ 62,741
Resto Operaciones Financieras	2,903,768	1,579,488
Total	\$ 2,908,052	\$ 1,642,229

- (5) Resto de ingresos netos ordinarios, corresponde a los rendimientos en instrumentos de capital, básicamente, son los dividendos recibidos por la Bolsa de Valores de Colombia por las acciones que la Comisionista posee; otros extraordinarios están compuestos por los ingresos y egresos que no hacen parte de la dinámica normal del negocio, para el año 2021; mientras que para el año 2020 se generó por gastos asumidos de viáticos de proyectos de la Banca de Inversión por \$ 8,267:

Detalle	2021	2020
Rendimientos Instrumentos de Capital	\$ 611,550	\$ 220,780
Otros Extraordinarios	(98,231)	(10,145)
Total	\$ 513,320	\$ 210,635

- (6) Los gastos de personal corresponden a los pagos por salarios, auxilios, prestaciones sociales, parafiscales y bonificación por resultados para los empleados de la Comisionista.
- (7) Los gastos generales están compuestos por los gastos de tecnología, pólizas de seguros, papelería, notariales, informes técnicos y honorarios, servicio de vigilancia, de representación, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones.
- (8) Tributos incluye los impuestos asumidos como Impuesto al gravamen financieros, impuesto al consumo, Retención en la fuente e IVA.
- (9) Amortizaciones incluye la depreciación de los equipos de cómputo de la comisionista.
- (10) En esta línea se registraron en 2020, \$712 por sanción de extemporaneidad de declaraciones ante la DIAN.

(11) En el impuesto a sociedades se registra tanto para el 2021 como para el 2020, el impuesto de renta e impuesto diferido

Sistema de Gestión y Control de Riesgo

La gestión de Riesgos de BBVA Valores Colombia S.A. se realiza dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo aprobados por la Junta Directiva y congruentes con la normativa local. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARIC).

Riesgo de Mercado

Es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Riesgo Tasa de interés

Es la contingencia por la que, cambios en la tasa de interés, afectan el valor de los instrumentos financieros. Indica la pérdida máxima obtenida para posiciones denominadas en moneda local, conforme a la volatilidad y los cambios en la duración modificada.

Riesgo Precio de acciones

Es el riesgo que se genera ante la variación del precio de las acciones, ocasionando pérdidas. Conforme al modelo normativo de acuerdo a la posición diaria en acciones, se asume una volatilidad para el VeR de acciones de 14.7%.

Actualmente BBVA Valores no posee exposición en los factores de tasa de cambio y Fondos de Inversión, ya que no realiza operaciones en moneda extranjera o participaciones en Fondos de Inversión Colectiva.

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados, y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza

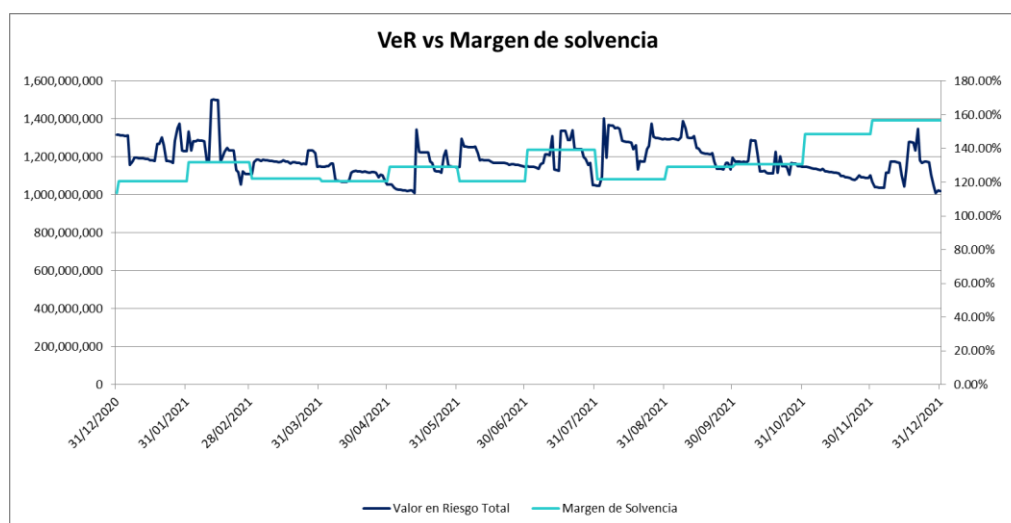
actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Gerencia establece herramientas de medición de riesgo, así:

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) la cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener, sobre el valor económico del patrimonio de la comisionista, cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:



Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2021, conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Factor	31 de diciembre de 2021				
	VPN	Fin de Año	Promedio	Máximo	Mínimo
TASA DE INTERES	17,730,360	253,578	363,702	640,916	158,525
PRECIO DE ACCIONES	5,297,180	767,163	819,671	925,305	719,795
VALOR EN RIESGO TOTAL		1,020,741	1,183,373	1,502,034	1,009,260

*Cifras en Miles de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos.

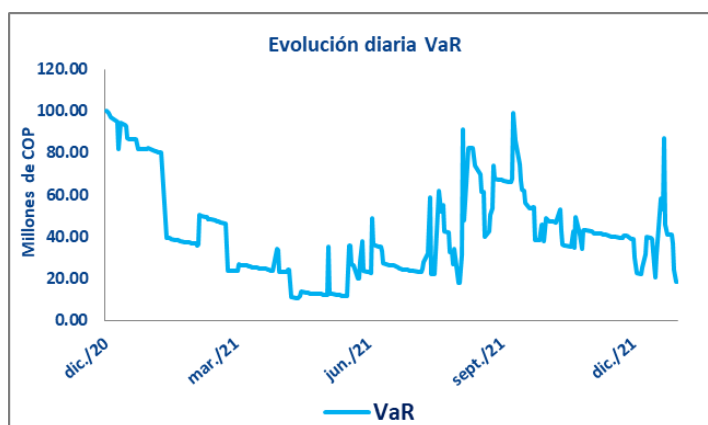
Valor en Riesgo VaR – Modelo Interno

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología “VaR sin alisado exponencial” utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:



Para el cierre del 2021, el consumo de VaR se ubicó en COP \$18,715.10 Miles equivalentes al 8.51% del límite interno. Respecto al 2020, el VaR disminuyó en COP \$63,919.87 Miles explicado principalmente por ventas en el portafolio por la rotación de las inversiones.

Stop Loss

Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2021 se realizó seguimiento al stop loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Backtesting

El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

Stress Testing

De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originarán situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Riesgo de Liquidez

Es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

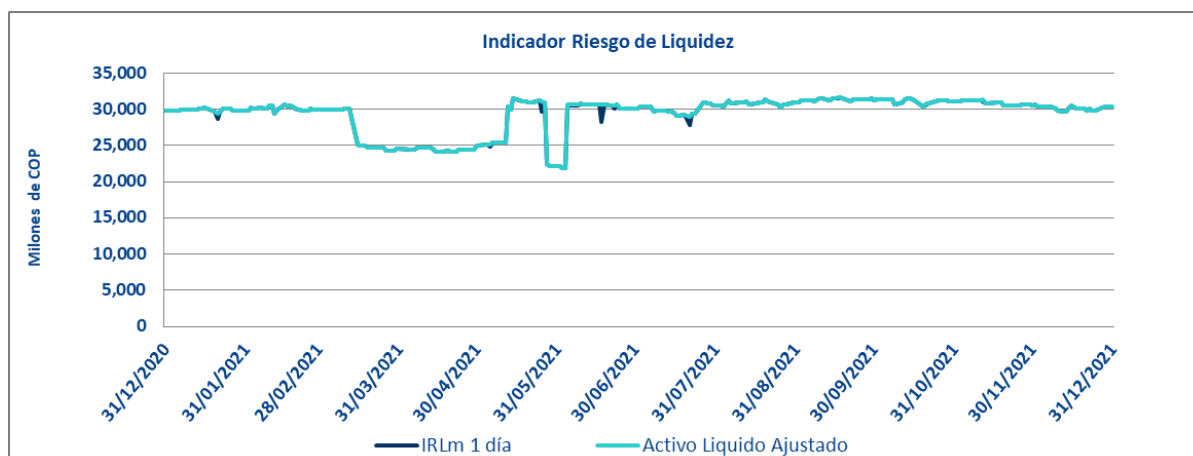
Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2021 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

	31 de diciembre de 2021			
	Fin de año	Promedio	Mínimo	Máximo
Activo Líquido	30,341,033	29,408,454	21,860,156	31,603,371
Requerimiento de Liquidez	-	29,652	-	2,415,315
IRL Monto 1 día	30,341,033	29,378,801	21,860,156	31,603,371

*Cifras en Miles de COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez Monto (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP \$30,341,033 miles.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2021:



Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Riesgo de Contraparte

Es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista trasvase de límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas ante el Comité de Riesgos para luego ser llevadas para aprobación a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2021 tenía sólo inversiones en instrumentos con calificación de crédito con grado de inversión, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2021	2020
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco Davivienda S.A.	BB+	B	Fitch Ratings	-	2,530,375
Bancolombia S.A.	BB+	B	BRC	70,022	419,473
Bolsa de Valores de Colombia	AAA	F1+	Fitch Ratings	5,218,797	5,760,334
P.A FAB ASOBOLSA	-	-	-	78,834	78,386

**Cifras Expresadas en miles de pesos*

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$ 15,750,741 miles de pesos y \$7,914,644 miles de pesos, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2021	2020
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco de la República	NACION	NACION	-	\$ 132,879	\$ 67,399

**Cifras Expresadas es miles de pesos*

Sistema de Control Interno

BBVA Valores cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos adecuado a su modelo de negocio, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos, así como también adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante. El área de Control Interno y Riesgo Operacional País, es la encargada de definir los instrumentos, las metodologías y los procedimientos para que la entidad administre efectivamente los riesgos operacionales, en concordancia con los lineamientos, etapas y elementos previstos en la regulación local de riesgo operacional y control interno, recogidas particularmente en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

El modelo de gestión de control interno y riesgo operacional parte de la definición regulatoria, que establece que el Riesgo Operacional “es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas operacionales por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamientos de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos, Incluye el riesgo legal”. Cuenta con un enfoque anticipatorio y preventivo (ex ante) del análisis de las causas para su mitigación, y otro que mide

las consecuencias (ex post) a través de la efectividad de los controles establecidos, de cara a definir planes de acción transversales y lograr una mejora continua del entorno de control.

Dicho modelo se estructura en tres líneas de defensa y en el gobierno que se describen a continuación:

- ✓ Primera línea: Compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte, encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas; así como de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, para lo cual deben ejecutar los controles y los planes de mitigación de aquellos riesgos con nivel residual superior al asumible. Para apoyar a las unidades en la gestión de los riesgos y garantizar un entorno de control en su interior se cuenta con la figura del Risk Control Assurer (RCA).
- ✓ Segunda línea: Compuesta por Control Interno y Riesgo Operacional País, Cumplimiento y los Risk Control Specialists - RCS (Riesgos, Finance, Procesos, Tecnología, Legal, Third Party, Talento y Cultura, y Responsable Business), quienes se ocupan de identificar y definir los marcos de control y mitigación en el ámbito de su especialidad y de contrastarlo con el implantado por la primera línea. Actúan de forma transversal, ejerciendo su función sobre aquellas Áreas en las que se puedan materializar los riesgos operacionales propios de su ámbito.
- ✓ Tercera línea: Desempeñada por Auditoría Interna, quien realiza una revisión independiente del modelo de gestión.

Para el año 2021 se realizó monitoreo al apetito de riesgo operacional mediante el (IRO) de acuerdo a lo definido en la política de riesgo operacional de BBVA Valores, con seguimiento en diferentes comités, Junta Directiva y órganos corporativos, adicional se presentó la Política de externalización de funciones o servicios de BBVA Valores.

En cuanto a las herramientas de gestión, se realizó migración y adaptación a la nueva herramienta definida para la gestión de riesgos llamada Migro mediante la integración del modelo de riesgos y controles y la admisión de riesgos operacionales; trayendo consigo la actualización de los componentes metodológicos de gestión de riesgos, que tendrán un mayor despliegue en el próximo ejercicio.

Área de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos estándares de comportamiento ético este sistema se encuentra integrado por el conjunto de políticas, normas y procedimientos (Regulación Interna); esquema organizativo, gobierno, herramientas y soluciones tecnológicas puestos en marcha para propiciar que las conductas de la organización y sus empleados se ajusten a los valores del Grupo.

Este Sistema trata de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta, entendido como el "Riesgo de pérdida significativa financiera o de reputación que BBVA puede sufrir: (i) como consecuencia de incumplir leyes o regulaciones en materia de prevención del lavado de dinero, de conducta con el cliente, de conducta en los mercados o protección de datos personales; (ii) como consecuencia de incumplimientos de estándares de Regulación Interna; o (iii) como consecuencia de comportamientos que supongan incumplimientos atribuibles a la entidad que puedan incidir en un perjuicio a clientes, empleados, integridad de los mercados o de la propia empresa".

Durante el año 2021, con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades, BBVA Valores cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos del ámbito de cumplimiento, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de BBVA, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Con ocasión de la emergencia sanitaria del COVID-19 se hicieron necesarios ajustes en la forma de trabajo de los equipos para garantizar la continuidad de la función, logrando mantener un marco de control acorde con las exigencias de la situación global en estricto cumplimiento de la normativa y requerimientos locales.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante 2021, BBVA Valores ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero. Por lo anterior, y en consideración la entrada en vigencia de la Circular Externa 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual se imparten "Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo", a partir del primero (1) de septiembre del 2021 se implementaron los siguientes cambios en el sistema de administración de riesgo de la entidad:

- ✓ Se implementó en el proceso de vinculación y actualización de clientes PJ, la captura de información de juntas directivas y cruce de las mismas con listas vinculantes para Colombia.
- ✓ Se ajustó la valoración de riesgos reduciendo de cuatro a tres los niveles cualitativos.
- ✓ Se definieron nuevos criterios para la actualización de la información de los clientes (con una periodicidad de actualización de uno a tres años), teniendo en cuenta el perfil de riesgo de LA/FT que se haya asignado a cada cliente, resultado de la aplicación de los procedimientos del SARLAFT.

- ✓ Se diseñaron procedimientos automáticos con la finalidad de categorizar los clientes para comunicar oportunamente el deber de actualizar información que permita a la entidad tener actualizada la base de datos para la aplicación de los procedimientos del SARLAFT.
- ✓ Se fortaleció el módulo para la captura de accionistas y se implementaron controles para la identificación y clasificación del tipo y clase de las sociedades a partir de la razón social.
- ✓ Se efectuó la actualización de la política SARLAFT, normas, procedimientos, guías y formas que hacen parte del marco normativo de acuerdo con la regulación externa y lineamientos internos.
- ✓ Se actualizó la política de vinculación diferencial para clientes con actividades relacionadas con cannabis para fines medicinales y científicos, y se fortalecieron los controles para este colectivo.
- ✓ Se actualizaron los cargos de Personas Expuestas Políticamente de ámbito nacional y extranjero en las tablas paramétricas del core de la entidad y se dio inicio a la implementación en el sistema del Decreto 830 de julio de 2021.
- ✓ Se efectuó la revisión completa de fuentes, metodologías y modelos de segmentación de factores de riesgo LAFT. Se efectuó la revisión de la metodología para la valoración del Factor de Riesgo LA/FT Empleado, el cual hace parte de la valoración del Riesgo Consolidado de la Entidad.
- ✓ Se continuó fortaleciendo el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- ✓ Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y los requerimientos de información de los organismos de investigación del Estado.
- ✓ Se dio inicio al estudio de tipologías LAFT aplicables al negocio de cada una de las compañías y revisión de los escenarios de monitoreo local para aplicar los ajustes y calibraciones requeridas dentro del modelo con el fin de detectar posibles operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✓ Se llevó a cabo el plan de formación anual dirigido a toda la plantilla de la Comisionista principalmente a través de canales virtuales. Durante el año, se desarrollaron nuevos contenidos de formación en los diferentes ámbitos de la Función de Cumplimiento conforme al nivel de riesgo de los funcionarios.
- ✓ Se actualizó el Curso Base de SARLAFT, el cual debe ser realizado por todas las personas que se vinculen a la entidad.

- ✓ Se atendieron los planes acción de los entes de control dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Se realizaron análisis especiales de riesgos para colectivos específicos: clientes con actividades relacionadas con Cannabis Medicinal, Comercialización de Oro y Juegos de Suerte y Azar.
- ✓ Se continuó la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- ✓ Se efectuó seguimiento de los indicadores sintéticos para gestión de actividades sospechosas estableciendo planes de acción y documentación de clientes.
- ✓ Se participó activamente en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto emitiendo conceptos para nuevos productos y servicios, principalmente en canales digitales, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia SARLAFT.

Integridad en los negocios

El año 2021 ha sido importante para BBVA Valores en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo de las políticas y prácticas para asegurar una relación con todos los grupos de interés basada en la integridad y que está presente en los valores de BBVA, el modelo de liderazgo y Código de Conducta.

Durante el año se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Se continuó la gestión tendiente a la implementación del Programa Anticorrupción en desarrollo de la Política en el ámbito y con ese fin, en atención a los lineamientos corporativos y de la Junta Directiva de BBVA, fortaleciendo y documentando las medidas y controles nuevos y existentes, que permiten mitigar los riesgos de corrupción de manera adecuada.
- ✓ Se continuó con la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta relacionados con la protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciados, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites y se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.
- ✓ Adicionalmente, a partir de mayo de 2021 entró en funcionamiento la nueva herramienta del Canal de Denuncia y consulta del Código de Conducta aplicable a todas entidades de BBVA, permitiendo el registro, seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones, garantizando la confidencialidad y el anonimato de las denuncias recibidas en el área de Cumplimiento.

- ✓ Se dio continuidad al diseño, implementación y seguimiento de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa en materia de protección al consumidor financiero y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de BBVA.
- ✓ Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa relacionados con la Emergencia Sanitaria y Modelo Global de Indicadores de Customer Compliance.
- ✓ Con ocasión de la redefinición de la estructura organizacional del área de Cumplimiento, se incorporó el ámbito de Protección de Datos Personales a la Gerencia de Integridad en los Negocios, con el propósito de dar continuidad a las funciones que como segunda línea de defensa se establecieron con el fin de proteger y asegurar el tratamiento apropiado de la información de carácter personal que las entidades de BBVA en Colombia, como consecuencia del desarrollo de sus actividades empresariales, obtienen de sus clientes, accionistas, empleados, administradores, proveedores, usuarios o de cualquier otra persona con la que se relacionen.
- ✓ Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance y Customer Compliance y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- ✓ Se dio inicio a la revisión del marco normativo y la matriz de riesgos en materia de Protección de Datos Personales en procura de una aplicación homogénea de la normativa que permita adoptar estándares y herramientas en las entidades de BBVA en Colombia.
- ✓ Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo de tres líneas de defensa.
- ✓ Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad sin encontrar precedente efectuar modificaciones a la misma por cuanto su contenido y orientación resulta adecuada para la gestión de los ámbitos.

Securities and Derivatives

La expansión propia de las actividades relacionadas con el Trade Surveillance en el ámbito de los mercados de valores y de divisas, consolidaron durante el 2021 la disciplina de Securities & Derivatives como un punto de referencia en el área de Cumplimiento al interior de BBVA en Colombia, producto de las gestiones adelantadas en el desarrollo de un marco regulatorio adaptado a las particularidades del negocio, el robustecimiento de escenarios de monitoreo para la generación de alertas efectivas relacionadas con presuntas conductas asociadas a Abuso de Mercado, así como el establecimiento de procesos para la mitigación de los riesgos de S&D,

ámbito en el que se presentaron los informes de la gestión a la Junta Directiva y se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Se continuó con la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas y se diseñaron cursos en Campus en materia de Abuso de Mercado para el mismo colectivo.
- ✓ Se dio continuidad al diseño, estructuración e implementación de escenarios de monitoreo para prevenir la realización de prácticas constitutivas de abuso de mercado bajo patrones asociados a conflictos de intereses en la contribución a índices de referencia para dar cumplimiento a la normativa interna.
- ✓ Se diseñaron cursos obligatorios en Campus liderados desde holding en materia de abuso de mercado focalizado en manipulación de mercado para los colaboradores con acceso a los sistemas de negociación y registro, de información privilegiada para los demás empleados sujetos al RIC, así como cursos de microlearning de contenido exclusivo para la mitigación de los riesgos de S&D.
- ✓ Se promovió la formación en temas de mercado para los funcionarios del área de Cumplimiento en asocio con la Bolsa de Valores de Colombia.
- ✓ Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas, Abuso de Mercado y Medidas Especiales de Funcionamiento para la adecuada gestión de las dependencias en las nuevas modalidades de trabajo requeridas con ocasión de la emergencia sanitaria así como la nueva reportería relacionada con las alertas asociadas con el posible Abuso de Mercado.
- ✓ Se participó en el diseño y reporte de los indicadores de Abuso de Mercado y de los nuevos indicadores del Risk Appetite Framework (RAF) de conformidad con los parámetros definidos por el corporativo.
- ✓ Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- ✓ Se efectuó la gestión de los Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conocedoras de los mismos, al tiempo que se participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.
- ✓ Se efectuó la revisión de la normativa aplicable al ámbito de Securities and Derivatives, adhiriéndose a las normas Corporativas relacionadas con la Volcker Rule y la Norma de Contribución a Índices de Referencia producto de los mercados financieros en los que la jurisdicción participa.
- ✓ Se participó en la atención, consolidación, remisión de información y ejecución de planes de acción a los organismos de regulación, vigilancia y control tanto externos como internos, en virtud de las visitas atendidas desde Cumplimiento asociadas al Governance Corporativo en materia de abuso de mercado y de la Función de Cumplimiento.

Situación Jurídica

Revelación y control de la información financiera (Art.47 Ley 964 2005)

La Administración de BBVA Valores mantuvo durante 2021 adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera, apoyándose en los sistemas y procesos de control y seguimiento implementados por la Comisionista y áreas especializadas en la gestión del riesgo, todo lo cual está orientado a garantizar que la información financiera y contable sea presentada en forma adecuada y con el cumplimiento de los requisitos legales.

Concretamente, la información financiera elaborada por BBVA Valores está sujeta a un Sistema de Control Interno (SCI) con el objeto de proporcionar una seguridad razonable de su fiabilidad e integridad, así como que las operaciones se realicen y procesen de acuerdo con los criterios establecidos por la regulación local que les es aplicable, por las políticas corporativas y por la Dirección de BBVA Valores. El SCI fue desarrollado de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

1. Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
2. Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
3. Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
4. Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
5. Monitorear dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

En cumplimiento de las mencionadas políticas se definieron mecanismos de análisis y control de los sistemas de información contable, entre los que se destacan:

- Auditoría Interna evalúa constantemente la efectividad de los procedimientos y controles establecidos, para el funcionamiento de los sistemas de información de BBVA Valores, concluyendo que el sistema de información es adecuado y seguro, que se han ejecutado los planes para atender las recomendaciones de mejora identificadas, sin evidenciarse un riesgo relevante para la Entidad.

Finalmente, teniendo en cuenta las evaluaciones y controles realizados sobre los sistemas de información contable y financiera, la Junta Directiva y la Administración de BBVA Valores han verificado que los sistemas de revelación y control de información cumplen razonablemente con la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera de BBVA Valores.

Propiedad intelectual y Derechos de autor

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, informamos que BBVA Valores cumplió estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor para los distintos servicios, productos y operaciones. Respecto de las marcas y demás propiedad intelectual que utiliza la Entidad, indicamos que contamos con la titularidad o con las licencias y autorizaciones correspondientes para explotarlas. En lo que respecta al software instalado, en uso o en poder de BBVA Valores, éste cuenta con las correspondientes licencias y se han implementado los controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento del software cumplan con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico. Las áreas de Control Interno y Riesgo Operacional, así como las áreas de negocio y auditoría han evaluado y monitoreado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la metodología establecida para el efecto, en pro de mitigar la materialización de los riesgos respectivos. Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Circular 016 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se deja constancia que las evidencias de estas evaluaciones reposan en las herramientas y fichas de trabajo utilizadas por la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional, para el desarrollo de su función.

Evaluación de otros informes

De igual forma, manifiesta que los demás informes requeridos en virtud del artículo 446 del Código de Comercio se encuentran revelados en los Estados Financieros y sus Notas.

Agradecimiento

Por último y de una manera muy especial, agradecer a la Junta Directiva, a nuestros colaboradores y en general a todo el equipo de BBVA Valores Colombia S.A. por su trabajo, dedicación y constante esfuerzo por hacer realidad los logros obtenidos durante este último año.



HUGO ALBERTO ABREO GARCIA
Gerente General

Informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité el fondo de inversión colectiva, como se indica más adelante y que es administrado por la Comisionista.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2021 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de enero de 2022.

- 2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market, cuyo informe se emite en forma independiente sin salvedad.
- 3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de enero de 2022

Cumplimiento de los numerales 1° y 3° Art 209 del Código de Comercio



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:



- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - a) Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - b) Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - c) Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARIC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
 - d) Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - e) Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.



Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

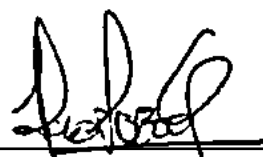
31 de enero de 2022

Certificación a los Estados Financieros

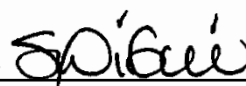
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones en los Estados Financieros de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, finalizados Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de los Libros, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Comisionista en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 31 de enero de 2022. Estos Estados Financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 14 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar dichos Estados Financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General
T.P. No 202163-T

Estado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Activos			
Efectivo	11	\$ 15,750,741	\$ 7,914,644
Inversiones	12	23,097,492	30,290,691
• Inversiones Negociables		17,800,312	24,451,969
• Inversiones Disponibles para la Venta		5,297,180	5,838,722
Cuentas por Cobrar, Neto	13	338,679	1,206,255
Impuestos Corrientes	14	2,316,169	1,844,168
Propiedades y Equipo, Neto	15	2,286	5,714
• Equipo Informático		73,346	73,346
• Depreciación Acumulada		(71,060)	(67,632)
Otros Activos, Neto	16	226,710	161,041
Otros Activos no Financieros	17	128,994	17,408
Intangibles	18	1,317,181	429,156
Impuesto Diferido	19	598,371	305,606
Total Activos		\$ 43,776,623	\$ 42,174,683

Detalle	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Pasivos			
Cuentas por Pagar	20	\$ 383,662	\$ 350,646
Beneficios a Empleados	21	1,836,648	1,293,904
Provisiones	22	95,668	-
Otros Pasivos no Financieros	23	28,648	39,429
Total Pasivos		\$ 2,344,626	\$ 1,683,979
Patrimonio			
Capital Social	24	29,000,000	29,000,000
Reservas		4,216,683	4,435,110
Superávit o Déficit		6,732,479	7,274,021
• Ganancias no realizadas (ORI)		4,593,155	5,134,697
• Ajustes en la aplicación por 1a vez en NIIF		2,139,324	2,139,324
Pérdida o Ganancia		1,482,835	(218,427)
• Pérdidas (Ganancias) Períodos Anteriores		-	(1,228,942)
• Resultado del Periodo		1,482,835	1,010,515
Total Patrimonio		\$ 41,431,997	\$ 40,490,704
Total Pasivos más Patrimonio		\$ 43,776,623	\$ 42,174,683

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral


(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
		2021	2020
Ingresos Operacionales	25	\$ 10,704,458	\$ 9,031,835
Gastos Operacionales	26	(9,320,398)	(7,970,929)
Resultado neto de operación y antes de Impuestos		\$ 1,384,060	\$ 1,060,906
Impuesto a las Ganancias	27	\$ 98,775	\$ (50,391)
• Corriente		(193,990)	(20,257)
• Diferido		292,765	(30,134)
Resultado del Periodo		\$ 1,482,835	\$ 1,010,515
Otro Resultado Integral	28		
Resultado por valoración de inversiones en títulos participativos		(541,542)	218,662
Otro Resultado Integral del periodo		\$ (541,542)	\$ 218,662
Resultado Integral del periodo		\$ 941,293	\$ 1,229,177

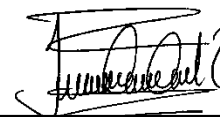
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271- T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Cambios en el Patrimonio

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Capital social	Reservas	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Ajustes en la aplicación por 1a vez de las NIIF	Ganancias (Pérdidas) Períodos Anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		\$ 7,000,000	\$ 4,435,110	\$ 4,916,035	\$ 2,139,324	\$ 400,956	\$ (1,629,898)	\$ 17,261,527
Capitalización (22.000.000 Acciones por valor nominal \$1,000)	24	22,000,000	-	-	-	-	-	22,000,000
Participación en el ORI de las inversiones con el método de variación patrimonial	28	-	-	218,662	-	-	-	218,662
Traslado del resultado del periodo		-	-	-	-	(1,629,898)	1,629,898	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	1,010,515	1,010,515
Saldo al 31 de diciembre de 2020		\$ 29,000,000	\$ 4,435,110	\$ 5,134,697	\$ 2,139,324	\$ (1,228,942)	\$ 1,010,515	\$ 40,490,704
Participación en el ORI de las inversiones con el método de variación patrimonial	28	-	-	(541,542)	-	-	-	(541,542)
Traslado del resultado del periodo		-	(218,427)	-	-	1,228,942	(1,010,515)	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	1,482,835	1,482,835
Saldo al 31 de diciembre de 2021		\$ 29,000,000	\$ 4,216,683	\$ 4,593,155	\$ 2,139,324	\$ -	\$ 1,482,835	\$ 41,431,997

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)


Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T


Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

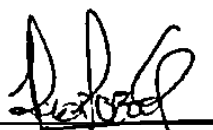
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo

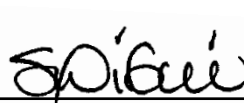
(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Cobros y pagos procedentes de depósito remunerado	\$ -	\$ 28,859
Cobros y pagos procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	(24,812,169)	30,240,771
Dividendos Recibidos Acciones Obligatorias BVC	194,922	70,370
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3,923,322)	(3,526,265)
Pagos a empleados	(4,701,959)	(4,339,793)
Compra títulos de deuda pública - TIDIS	-	(10,614,970)
Compra títulos de deuda pública - TES Corto Plazo	40,707,862	(35,520,620)
Total flujo de efectivo neto provisto (utilizado) en por las actividades de operación	\$ 7,465,335	\$ (23,661,648)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Dividendos Recibidos Acciones Voluntarias BVC	\$ 370,762	\$ 133,851
Total flujo de efectivo neto provisto las actividades de inversión	\$ 370,762	\$ 133,851
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación		
Importes procedentes de la capitalización	\$ -	\$ 22,000,000
Total flujo de efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$ -	\$ 22,000,000
Flujo Neto de Efectivo del Período	\$ 7,836,097	\$ (1,527,797)
Efectivo al Principio del Período	\$ 7,914,644	\$ 9,442,441
Efectivo al Final del Período	\$ 15,750,741	\$ 7,914,644

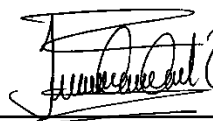
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T
(Véase mi informe del 31 de enero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad Reportante

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “la Comisionista”) se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Superintendencia de Valores (en adelante “la Superintendencia”). Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros y la realización de operaciones por cuenta propia.

Además, cuenta con autorización de la Superintendencia para realizar las actividades propias del mercado de valores y para la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA, tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C., su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2091. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tenía 30 y 23 empleados respectivamente, incluidos aprendices en formación.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- La Comisionista fue constituida como una sociedad anónima en el mes de abril de 1990, con capital privado en su totalidad, con el nombre de Comisionistas de Bolsa Proinvertir S.A.
- En mayo de 1990 se realizó un cambio de nombre a Comisionistas de Bolsa Asesorar S.A.
- En julio de 1991, la Comisionista Ganadero S.A. y la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, adquieren el 50% y 49,9%, respectivamente, de la participación accionaria, adquiriendo el control de la sociedad.
- Escritura 962 de febrero 17 de 1992, de la Notaría 6 de Bogotá, se cambia la denominación a Corredores Ganaderos Comisionista de Bolsa S.A. CORREGAN.
- En 1996, en virtud de lo establecido en la legislación en materia de control y subordinación, se constituyó por parte de Banco Ganadero S.A. situación de control directa sobre esta sociedad, la cual fue inscrita en su registro mercantil.
- Escritura 100 de enero 12 de 1999, de la Notaría 6 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa, con ocasión del cambio del propietario del BBVA Banco Ganadero S.A. por el BBVA.
- Escritura 9932 de 28 de noviembre de 2000, de la Notaría 29 de Bogotá, se produce el cambio de nombre pasando a ser BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa.
- En diciembre de 2001, la Comisionista Ganadero S.A. en virtud de la fusión por absorción con la Corporación Financiera Ganadera S.A., CORFIGAN, pasa a ser el propietario del

99,99% del capital accionario de la sociedad, por lo cual vende el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros S.A. y el 2,77% a BBVA Seguros Ganadero Compañía de Seguros de Vida S.A., quedando BBVA Banco Ganadero S.A. con el 94,44%.

- Escritura 00782 de abril 6 de 2004, de la Notaría 40 de Bogotá, pasa a denominarse BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa – indistintamente BBVA VALORES. En el año 2007, se configura la situación de control indirecta por BBVA (España) a través de BBVA Colombia, que la ejerce de manera directa.

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisionista administra el Fondo de Inversión Colectiva abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El FIC Money Market fue autorizado mediante oficio N° 2020289360-025-000 del 12 de marzo de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia e inicio operaciones el 13 de mayo de 2021.

Evaluación de Control (BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa y Fondo de Inversión Colectiva)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Comisionistas se encuentra la administración de Fondos de Inversión Colectiva.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- La Comisionista administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DEL MERCADO MONETARIO BBVA Valores Money Market; las obligaciones de la Comisionista son de medio y no de resultado.
- La Comisionista como administradora recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento.
- Los Fondos de Inversión Colectiva se consideran como un vehículo separado.

En razón a lo descrito en el párrafo anterior, la Comisionista no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados en el FIC Money Market.

2. Marco Técnico Normativo

Declaración de Cumplimiento

Esta publicación se ha preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de

2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Comisionista el 31 de enero de 2022.

La Compañía aplica a los presentes Estados Financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, y la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. Bases de Medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de deuda.
- Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Instrumentos de Patrimonio.
- Efectivo a valor razonable.

4. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los

montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 13 - Cuentas por cobrar, **Neto**: Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Nota 19 - **Impuesto Diferido**: La Comisionista considera el impuesto diferido activo como un estimado.
- Nota 27 - **Impuesto a las ganancias**: incertidumbres fiscales.

6. Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

Según la NIIF 13, valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual BBVA Valores tenga acceso en el momento.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de resultados o patrimonio o al costo amortizado.

Cuando es aplicable, la Comisionista mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria y/o servicio de fijación de precios y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La Comisionista utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración PRECIA S.A., seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de

datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

El criterio de clasificación entre niveles de jerarquía toma base en los modelos de precios que revela el proveedor oficial de precios, los cuales han sido presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este análisis en particular se tomaron los datos publicados por el proveedor de precios para el último día bursátil del año.

Enfoque de las Técnicas de Valoración

La Comisionista utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo con lo anterior, la entidad utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. Para este análisis en particular se tomaron los datos publicados por el proveedor de precios para el último día bursátil del año.

Enfoque de Mercado

Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucren instrumentos financieros idénticos o comparables para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros

La Comisionista mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía, según la importancia de las variables “inputs” utilizadas al realizar las mediciones:

- **Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos con base a datos no observables dicha medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la entidad. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Niveles de Jerarquía de Valor Razonable Instrumentos Financieros BBVA Valores

- La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.
- La Comisionista mide el valor de mercado de las inversiones y con base a la liquidez y profundidad del mercado en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios “sin ajustar” publicados diariamente por el proveedor oficial de precios Precia seleccionado por la entidad. Las bases de precios de mercado son suministradas por el proveedor de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos que cumplan con estas condiciones se clasificarán en un nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100% pero el precio se determina en función de otros precios que, si son observables en el mercado, la entidad clasificará estos instrumentos en un nivel 2.
- Las variables que no son observables para los instrumentos financieros y que se deben establecer modelos de medición internos se clasifican en un nivel 3, considerando que su mejor estimación de valor razonable es el saldo en libros, los cuales son evaluados de acuerdo con lo establecido en la política 9.1. Instrumentos Financieros.
- Los instrumentos financieros de las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el patrimonio autónomo FAB de Asobolsa, se encuentran clasificadas en nivel 3 puesto que el modelo de medición (valor patrimonial) interna se basa en la certificación patrimonial emitido por cada entidad.

Conciliación de Instrumentos Financieros - Nivel 3

Concepto	Valor Razonable
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,604,350
Compras	-
Ventas	-
Valoración	121,730
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,726,080
Compras	-
Ventas	-
Valoración	152,553
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,878,633

BBVA Valores Colombia S.A. revela las transferencias entre niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio. Para el año 2021 y 2020 no se presentaron traspasos de instrumentos financieros medidos a valor razonable entre los niveles de jerarquía; ni variaciones significativas sobre bases no recurrentes respecto a la medición del valor razonable.

La Comisionista ha determinado que los activos medidos al valor razonable se encuentran clasificados como se observa a continuación y se detalla la jerarquía de valor razonable:

31 de diciembre de 2021

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A valor razonable medidos sobre una base recurrente					
• Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 17,800,312	\$ 17,800,312	\$ 11,774,040	\$ 6,026,272	\$ -
- TES	17,730,090	17,730,090	11,774,040	5,956,050	-
- Bonos	70,022	70,022	-	70,022	-
- Tidis	200	200	-	200	-
• Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 3,418,547	\$ 3,418,547	\$ 3,418,547	\$ -	\$ -
- Acciones de la BVC - Voluntarias	3,418,547	3,418,547	3,418,547	-	-
Subtotal	\$ 21,218,859	\$ 21,218,859	\$ 15,192,587	\$ 6,026,272	\$ -
A valor razonable medidos sobre una base no recurrente					
• Efectivo	\$ 15,750,741	\$ 15,750,741	\$ 15,750,741	\$ -	\$ -
- Caja	1,000	1,000	1,000	-	-
- Banco de la República	132,879	132,879	132,879	-	-
- Bancos y otras entidades financieras	15,616,862	15,616,862	15,616,862	-	-
• Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI**	\$ 1,878,633	\$ 1,878,633	\$ -	\$ -	\$ 1,878,633
- Acciones de la BVC - Obligatorias	1,800,250	1,800,250	-	-	1,800,250
- P.A. FAP Asobolsa	78,383	78,383	-	-	78,383
• Cuentas por Cobrar (Neto)**	338,680	338,680	-	-	-
Subtotal	\$ 17,968,054	\$ 17,968,054	\$ 15,750,741	\$ -	\$ 1,878,633
Total	\$ 39,186,913	\$ 39,186,913	\$ 30,943,328	\$ 6,026,272	\$ 1,878,633

** Esta sección sólo por efectos de revelación muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

31 de diciembre de 2020

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A valor razonable medidos sobre una base recurrente					
• Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 24,451,969	\$ 24,451,969	\$ 20,996,650	\$ 3,455,319	\$ -
- TES	20,996,650	20,996,650	20,996,650	-	-
- CDT's	3,455,319	3,455,319	-	3,455,319	-
• Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	5,838,722	5,838,722	4,112,642	-	1,726,080
- Acciones de la BVC - Voluntarias	4,112,642	4,112,642	4,112,642	-	-
- Acciones de la BVC - Obligatorias	1,647,693	1,647,693	-	-	1,647,693
Subtotal	\$ 30,290,691	\$ 30,290,691	\$ 25,109,292	\$ 3,455,319	\$ 1,726,080
A valor razonable medidos sobre una base no recurrente					
• Efectivo	\$ 7,914,644	\$ 7,914,644	\$ 7,914,644	\$ -	\$ -
- Caja	1,000	1,000	1,000	-	-
- Banco de la República	67,399	67,399	67,399	-	-
- Bancos y otras entidades financieras	7,846,245	7,846,245	7,846,245	-	-
• Cuentas por Cobrar (Neto)**	1,206,255	1,206,255	-	-	-
Subtotal	\$ 9,120,899	\$ 9,120,899	\$ 7,914,644	\$ -	\$ -
Total	\$ 39,411,590	\$ 39,411,590	\$ 33,023,936	\$ 3,455,319	\$ 1,726,080

** Esta sección sólo por efectos de revelación muestra la comparación del importe en libros con valor razonable.

7. Cambios en Políticas Contables Significativas

La Comisionista ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF23

La Comisionista al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

8. Normas Emitidas no Efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2022

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 1432 de 2020, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2021 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2022. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de BBVA Valores Colombia S.A., no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no se expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

9. Políticas Contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

9.1. Instrumentos Financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Clasificación y medición iniciales

Los activos financieros se clasifican según su medición posterior al costo amortizado o al valor razonable (cambios en ORI o cambios en Resultados) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

Para el caso de los pasivos que no hayan sido designados de manera irrevocable con cambios a Valor Razonable su valoración posterior se hará a costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Valor razonable

Es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado activo (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración, de acuerdo con la NIIF 13.24.

Los modelos de jerarquía en valor razonable son:

1. Nivel 1 precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
2. Nivel 2 precios cotizados en mercados activos o no activos para activos y pasivos similares.

3. Nivel 3 variables no observables para los activos y pasivos, se deben establecer modelos de medición internos.

Niveles de Jerarquía de las Inversiones

BBVA Valores ha determinado la jerarquía de sus inversiones medidos a valor razonable y valor patrimonial como se observa a continuación, esta jerarquía se mantiene a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nivel	Clase de Título	Medición
1	Acciones BVC Voluntarias	Valor Razonable
2	TES	Valor Razonable
2	Bonos IPC	Valor Razonable
3	Acciones BVC Obligatorias	Valor Patrimonial
3	P.A. FAP Asobolsa	Valor Patrimonial

Costo amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

La valoración de los instrumentos financieros a costo amortizado, se efectúa mediante una tasa implícita, siempre que supere 10 SMMLV y su vencimiento sea superior al año.

Reclasificación

Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Los pasivos financieros no son reclasificados. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

La Comisionista aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos a costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación si existe el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tengan la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos registrados se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el resultado operaciones financieras (neto). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados de diferencias en cambio (neto).

Activo y Pasivos financieros a costo amortizado

Los activos y pasivos registrados se valoran a su “coste amortizado”, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, pues la intención de la Comisionista es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en el período se registran en pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).

Baja de balance de instrumentos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los activos financieros se dan de baja en cuentas únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan esos activos hayan expirado.
- ✓ Los activos se transfieren conforme a lo descrito en la NIC 39 una vez aplicados los test de transferencia, Riesgos y beneficios y control.

En aquellos casos en que la baja de activos esté referida a los criterios de reconocimiento de que trata el Marco Conceptual, se procederá a su castigo previa autorización de la Junta Directiva.

9.2. Efectivo

La entidad clasifica como efectivo: la caja, los depósitos en Bancos (Incluyendo el Banco Central), los cheques en canje y las Remesas en tránsito sobre los cuales se validaron los siguientes criterios:

- Cumplir con la definición de activos
- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad

- Que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

9.3. Inversiones

La Comisionista mantendrá la clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales, siguiendo los lineamientos del capítulo I -1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 vigente al 1 de enero de 2015.

Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- Objetividad
- Transparencia y representatividad
- Evaluación y análisis permanentes
- Profesionalismo

Clasificación de las Inversiones

La Comisionista cuenta con inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia BVC obligatorias y voluntarias, las primeras son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI y las segundas son medidas a valor razonable con cambios en el ORI.

Las Inversiones en Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa (antes Fogacol) son obligatorias y no se cuenta con precio de mercado, por tanto, su medición se hará con base en la disponibilidad de información, priorizando las variables obtenibles y el enfoque de mercados, es decir que son medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI.

La Comisionista cuenta con mecanismos para obtener Estados Financieros y demás información financiera disponible actualizada, para determinar el valor patrimonial y registrarlos en los estados financieros.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

✓ **Inversiones negociables**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

A valor razonable y variación patrimonial con cambios en ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

✓ **Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

La reclasificación de las inversiones se realiza con base en lo dispuesto en el numeral 4.1. de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables y 4.2 de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento y bajo las indicaciones del numeral 4.3 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los párrafos anteriores, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta.

Periodicidad de la Valoración y del Registro Contable de la Misma

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Valoración

Las inversiones se deberán valorar con sujeción a las siguientes disposiciones:

- **Valores de deuda negociables o disponibles para la venta:** Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la

venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

- **Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE):** Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:** Estas inversiones, se deberán valorar por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Contabilización de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a Tasa Interna de Retorno (TIR) o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI - Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Títulos y/o valores de deuda

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- **Contabilización del cambio en el valor presente:** La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- **Ajuste al valor razonable:** La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la CE 100/1995, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia. El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el

resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Categoría	Riesgo	Descripción	Deterioro / Provisión
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Títulos de deuda: el valor no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración. Títulos participativos: el valor no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	Inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	Totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la

Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

9.4. Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros; que no se encuentran cotizados en un mercado activo. El reconocimiento inicial de estos activos se realiza por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Se considera que el valor razonable de las cuentas por cobrar es igual a su valor en libros, siendo éste la mejor estimación.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Reconocimiento inicial

BBVA Valores evaluará de forma regular si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede llegar a deteriorarse, para ello deberá identificar el tipo de contrato con el cliente y analizarlo según corresponda bajo los siguientes criterios:

- Para la determinación, medición y registro contable del deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la ejecución de contratos de mandato de Banca de Inversión, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - ✓ Cláusulas de vencimiento del contrato,
 - ✓ Fechas límite de plazo de facturación y pago,
 - ✓ Comportamiento histórico de pagos del cliente,
 - ✓ Situación política, económica, social del país de residencia del cliente,
 - ✓ Desmejoramiento económico, de solvencia y/o liquidez del cliente,
 - ✓ Demás indicadores económicos que evidencien posible impago de las obligaciones de los clientes a la Comisionista.

De manera independiente para cada contrato y de acuerdo con la evaluación de las variables observadas anteriormente, el deterioro se podrá realizar en un tiempo de tres meses distribuidos en 30%, 30% y 40% respectivamente o hasta el 100% en el mismo mes. De esta evaluación se dejará soporte.

Medición Posterior

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuyese, la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida reconocida previamente será revertida de la cuenta correctora y el importe de la reversión será reconocido en el resultado del período.

9.5. Propiedades y Equipo

Reconocimiento inicial

Los equipos nuevos se reconocen al costo, el cual incluye el precio de compra (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que formen parte de la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio), los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Comisionista y los costos iniciales estimados de desmantelamiento, sin perjuicio del monto.

Valoración Posterior

Los equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que equivale al Costo de Adquisición menos la Depreciación Acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro del valor.

Vida útil, depreciación y deterioro

BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual BBVA Valores S.A Comisionista de Bolsa basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Equipo de cómputo	5 años
-------------------	--------

La Comisionista utiliza el método de línea recta para depreciar los activos, anualmente se realizará una prueba de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Equipo, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual. La depreciación y el deterioro son registrados en una cuenta valuativa del activo y se carga a ganancias y pérdidas del período.

9.6. Otros Activos

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, las pólizas de mantenimiento de software, hardware, pólizas de seguro, que representan para la Comisionista un derecho exigible por incumplimiento del proveedor y serán amortizadas durante el tiempo de vigencia del contrato.

Las Contribuciones que se reconocen en este rubro comprenden los pagos efectuados por concepto de contribuciones o afiliaciones a entidades siempre, que su amortización no exceda el periodo fiscal, por lo tanto, se amortizan durante el período contable, debiendo quedar con saldo cero al cierre del mismo.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguro se amortizan durante el período de vigencia de estas.

La Compañía realiza la medición posterior por el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

9.7. Intangibles

BBVA Valores únicamente clasificará y reconocerá en el rubro de otros activos Intangibles, aquellos que cumplan con los criterios de registro, control e identificación, que además sean separables de la entidad, transferible y/o enajenable, de forma individual o en un contrato, y que tengan las características de no monetario y sin sustancia física. Se mantendrá aquellos activos susceptibles de periodificar en el tiempo, siempre que sea probable la consecución de beneficios económicos futuros.

La Comisionista en línea con las políticas adoptadas por su casa matriz Banco BBVA Colombia S.A., ha establecido para los activos intangibles (software) el plazo de cinco (5) años para su amortización, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo. Cuando no sea posible determinar de forma fiable este patrón, se amortizará el activo de forma lineal.

Reconocimiento inicial

Para que se clasifique en el rubro de otros activos Intangibles debe cumplir con los criterios establecidos en el concepto de intangibles. BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que desde la Matriz se defina que son activables.

Los desembolsos posteriores sobre una partida intangible serán reconocidos por la comisionista como gasto a menos que formen parte del activo intangible cumpliendo con las condiciones mencionadas anteriormente o que la partida sea adquirida en una combinación de negocios y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

Medición

BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa mide sus activos intangibles por el modelo del costo. En el caso específico del concepto de software propio se tiene en cuenta los criterios establecidos en la NIC 38 definiendo que su vida útil es finita y los plazos están supeditados al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros.

Para los activos intangibles que posee BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa, se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

Al final de cada periodo BBVA Valores Colombia S.A Comisionista de Bolsa debe revisar tanto el periodo como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

9.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Comisionista no reconoce contablemente una obligación de carácter contingente que cumpla con las anteriores características. Sin embargo, las revela, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Se registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance con base en el concepto de expertos en las áreas Jurídica, Relaciones Laborales y Asesoría fiscal, quienes, de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión analizados desde la posibilidad de pérdida para la Comisionista:

- **Probables:** Se registran y se revelan
- **Remotos:** No se registran ni se revelan.

Medición Posterior

BBVA Valores descontará cuando se conozca la fecha probable de cancelación, a valor presente las obligaciones cuyo vencimiento excedan de 12 meses con la tasa calculada en la Comisionista para la cuenta central. En cada período contable el incremento de las provisiones se reconoce como un costo financiero. La Comisionista revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión y/o su distribución gradual en el Ingreso, para los casos de Garantías Bancarias y operaciones asimiladas.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

9.9. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales vigentes, las prestaciones sociales para los empleados en la Comisionista son a corto plazo, no acumulables y por tanto no requieren de cálculo actuarial.

Si las características del beneficio cambian (tales como un cambio de un beneficio no acumulativo a uno acumulativo) o si un cambio en las expectativas del Calendario de Liquidación no es temporal, entonces se considerará si el beneficio todavía cumple la definición de beneficios a los empleados a corto plazo. Adicionalmente, a través del área de Recursos Humanos se evalúa si existen obligaciones implícitas adquiridas no formalizadas, para efectos de proceder en coordinación de la Unidad de Contabilidad General a realizar la causación del pasivo requerido.

Los otros beneficios financieros que se extienden a los empleados no se registran como gastos de personal en línea con el principio de congruencia. A continuación, la relación de los beneficios que tienen los empleados de la Comisionista:

Concepto	Descripción	Plazo
Sueldo	Prestacional	Corto
Prima Legal	Prestacional	Corto
Vacaciones	Prestacional	Corto
Cesantías	Prestacional	Corto
Intereses de Cesantías	Prestacional	Corto
Auxilio Vivienda	No Prestacional	Corto
Medicina Prepagada	No Prestacional	Corto
Parqueadero	No Prestacional	Corto
Telefonía Celular	No Prestacional	Corto
Capacitación Empleados	No Prestacional	Corto
Préstamos Empleados	No Prestacional	Corto
Bonificación DOR	No Prestacional	Corto

9.10 Reconocimiento de Ingresos

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de las actividades ordinarias y no ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Los ingresos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable

que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

- Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.
- Los ingresos en orden de participación son generados por comisiones por contratos de comisión, administración de valores, honorarios por asesorías y valoración y venta de títulos renta fija de la posición propia.

9.11 Reconocimiento de Gastos

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los gastos de las actividades ordinarias y no ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Los gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- Para el caso de afectación de los gastos generales, la Comisionista se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: Base de Acumulación o Devengo, Registro, Certidumbre, Medición Fiable, Correlación de Gastos, Consideración Costo Beneficio, Valuación y Materialidad o Importancia Relativa.
- Los gastos se derivan de la operación de la Comisionista, en participación están los gastos de personal, la carga fiscal sobre los beneficios, los gastos tecnológicos, licencias e informes técnicos, contribuciones y afiliaciones y primas de seguros.

9.12 Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Comisionista por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Para el año gravable 2020, la Comisionista determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la renta presuntiva, debido a la compensación de créditos fiscales con la Renta Líquida ordinaria, aplicando la tasa del 32%.

Impuesto diferido

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido son los importes por pagar, se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son los importes por recuperar por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargan esas diferencias temporarias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que se realice la diferencia temporaria deducible, o en caso de que no sea probable que se generen suficientes utilidades futuras para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Al cierre del periodo de 2020, la Comisionista determina un impuesto diferido neto activo, el cual se encuentra soportado con la proyección de ganancias futuras, con las cuales se revertirá esta diferencia temporaria deducible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Medición

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Reformas tributarias

De acuerdo a la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%.; por el año 2019 la tasa de impuesto de renta es del 33%, con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicable a las entidades financieras.

9.13 Cuentas de Orden Fiduciarias

Se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor justo de intercambio y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros por los negocios que así lo requieran.

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 031 de 2013, reglamenta el registro contable a precio justo de intercambio de los valores en las cuentas de orden fiduciarias a partir del 31 de enero de 2014, es decir, pasa de registrar los títulos recibidos en custodia de los clientes a valor nominal a registrar a valor de mercado dichos títulos.

9.14 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan las operaciones de posición propia y de terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. También se utilizan para llevar registros de control que la finalidad es informar al público en general alguna situación en particular.

9.15 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas por cobrar de las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Para fines de la presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresadas en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

La diferencia en cambio neta negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro del gasto o ingreso financiero respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$ 3,981.16 y \$3,432.50 pesos por USD\$1, respectivamente.

9.16 Estados de flujos de efectivo

La Comisionista presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación, de Inversión y financiación.

10. Transacciones en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Comisionista no presenta saldos en el Activo en moneda extranjera; La tasa de cambio representativa del mercado en pesos colombianos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
TRM USD	\$ 3,981.16	\$ 3,432.50

11. Efectivo

La Comisionista clasifica como efectivo la Caja y los Depósitos en bancos (Incluyendo el Banco de la República de Colombia):

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	\$ 1,000	\$ 1,000
Bancos y otras Entidades Financieras		
Banco de la República (1)	132,879	67,399
BBVA Colombia S.A. (2)	15,616,862	7,846,245
Total Efectivo	\$ 15,750,741	\$ 7,914,644

- (1) Corresponde a la mayor colocación de efectivo en el depósito remunerado del Banco de la República como consecuencia de las operaciones realizadas de la posición propia.
- (2) El aumento se genera principalmente por la negociación de inversiones negociables de CDT's, Bonos, Títulos de devolución de Impuestos - Tidis y título de tesorería – TES.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad y no existían restricciones sobre el uso del efectivo.

La calificación de Riesgo Crediticio del BBVA Colombia S.A. y Banco de la República es la siguiente:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco de la República	Nación	Nación	

Fitch Ratings considera que BBVA Colombia S.A. es una subsidiaria estratégica para su matriz, principalmente debido a la relevancia de las operaciones en Latinoamérica y la integración y sinergias entre las entidades. Además, la rentabilidad y el potencial de crecimiento del Banco BBVA Colombia S.A. sustentan la evaluación de soporte de Fitch.

12. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones Negociables		
A valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda (1)		
Títulos de Tesorería - TES (2)	\$ 14,786,580	\$ 19,332,730
Otros emisores nacionales CDT's y Bonos (2)	70,022	3,455,319
Títulos de Devolución de Impuestos TIDIS (3)	200	-
A valor razonable con cambios en resultados - entregados en garantía		
Títulos de Tesorería - TES (4)	\$ 2,943,510	\$ 1,663,920
Total Inversiones Negociables	\$ 17,800,312	\$ 24,451,969

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones Disponibles para la Venta		
A valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio		
Acciones de la BVC - Voluntarias (5)	3,418,547	4,112,642
A variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio		
Acciones de la BVC - Obligatorias (6)	1,800,250	1,647,693
P.A. FAB Asobolsa (7)	78,383	78,387
Total Inversiones Disponibles para la Venta	\$ 5,297,180	\$ 5,838,722
Total Inversiones	\$ 23,097,492	\$ 30,290,691

(1) La cartera de títulos de renta fija está compuesta de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2021

Portafolio	Clase de Título	Años al Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Nominal	Valor de Mercado
Negociables	BONOS	0.20	4.54	\$ 69,000	\$ 70,022
Negociables	TES	0.62	0.56	\$ 18,000,000	\$ 17,730,090
Negociables	TIDIS	0.90	0.00	\$ 200	\$ 200
					\$ 17,800,312

31 de diciembre de 2020

Portafolio	Clase de Título	Años al Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Nominal	Valor de Mercado
Negociables	CDT	0.36	4.06	\$ 3,397,647	\$ 3,455,319
Negociables	TES	0.95	3.50	\$ 20,000,000	\$ 20,996,650
					\$ 24,451,969

(2) Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se presenta disminución por venta de títulos de tesorería TES, Títulos de devolución de impuestos – Tidis, CDT's y Bonos.

El siguiente es el detalle de la calificación de los emisores de los títulos vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC

31 de diciembre de 2020

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC1 +	BRC
Bancolombia S.A.	AAA	BRC1 +	BRC
Findeter	AAA	F1+	Fitch Ratings

- (3) El incremento se presenta por la negociación y compra de Títulos de devolución de impuestos – Tidis.
- (4) Corresponde a los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con la cámara de riesgo central de contraparte. Para el año 2021 se aumentó el valor de la garantía respecto de año 2020; Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación.
- (5) La variación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a la valoración de estas acciones conforme con los precios de mercado que son publicados por el proveedor de precios para valoración PRECIA S.A.

Acciones BVC - Voluntarias	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cantidad de Acciones	\$ 346,182	\$ 346,182
Valor registrado libros	3,418,547	4,112,642

- (6) Al 31 de diciembre de 2021 BBVA Valores tiene una participación de 0,301% por las acciones obligatorias y 0.572% por las acciones voluntarias en la Bolsa de Valores de Colombia, el valor de patrimonio de la Bolsa de Valores de Colombia es publicado en la página web de dicha entidad y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial disponible en la página web de la BVC, con corte al 30 de noviembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Acciones BVC - Obligatorias	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cantidad de Acciones	\$ 182,000	\$ 182,000
Valor registrado en libros	1,800,250	1,647,693

N. Acciones Circulación	Valor Patrimonio a 30 Nov 2021	Valor Intrínseco por Acción	Participación BBVA Valores	Valor en Libros a 31 de Dic 2021
60,513,469	598,567,829	\$ 9.89	182,000	1,800,250

N. Acciones Circulación	Valor Patrimonio a 30 Nov 2020	Valor Intrínseco por Acción	Participación BBVA Valores	Valor en Libros a 31 de Dic 2020
60,513,469	547,844,006	\$ 9.05	182,000	\$ 1,647,693

- (7) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 BBVA Valores tiene una participación de 5,263% en el Patrimonio Autónomo denominado FAP Asobolsa, el valor de patrimonio del Fideicomiso es informado mensualmente por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y con este se determina el valor patrimonial por acción, luego se calcula el valor en libros con la participación de BBVA Valores.

Los datos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron calculados y determinados con la última certificación patrimonial enviada por Credicorp Capital Fiduciaria S.A., con corte al 30 de noviembre de 2021 y 2020 respectivamente.

% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros a 31 de Dic 2021	Valoración o Desvaloración
5.263%	\$ 79,681	\$ 78,383	\$ (1,298)

% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros a 31 de Dic 2020	Valoración o Desvaloración
5.263%	\$ 79,681	\$ 78,387	\$ (1,294)

13. Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Deudores (1)	\$ 383,345	\$ 1,095,567
Por administración (2)	18,963	1,062
A empleados (3)	70,098	93,650
Diversas (4)	20,451	15,976
Deterioro (provisiones) (5)	(154,178)	-
Total	\$ 338,679	\$ 1,206,255

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en este rubro se registra la facturación por comisiones de administración y custodia, cuentas por cobrar a clientes de Banca de Inversión y los intereses por el depósito remunerado del Banco de la República. La

disminución corresponde al mayor recaudo de las facturas realizadas por Colocación de Bonos a clientes de Debt Capital Markets y Servicio de asesoría y estructuración de Banca de Inversión emitidas en el año 2020.

- (2) El aumento corresponde a la Comisión de Administración realizada al FIC Money Market del mes de noviembre y diciembre de 2021 y a las operaciones de los clientes sujetos al cobro de Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- (3) La disminución se genera por el recaudo de los préstamos de libre inversión a empleados de la Comisionista.
- (4) La variación corresponde principalmente por la cuenta por cobrar por concepto de Licencia de Maternidad e Incapacidades de tres funcionarios de la Comisionista que se encuentran pendiente de pago por parte de las entidades de salud Compensar - EPS y Nueva EPS S.A.
- (5) El aumento corresponde a que en el año 2021, se realizó el deterioro de cuentas por cobrar de la factura N° 910087 con SAIS IPS SAS por concepto de Asesoría de Estructuración de un crédito de Financiación y la factura N° 910042 de la FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL, por concepto de Honorarios por Asesoría en la participación del proyecto Férreo La Dorada – Chiriguaná (entregable 4); dichas facturas se encuentran deterioradas al 100%.

El movimiento de deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del año	\$ -	\$ (1,505,884)
Provisión Cargada a gastos del período	(217,956)	(58,440)
Menos - Recuperaciones	63,778	1,564,324
Saldo al final del periodo	\$ (154,178)	\$ -

Edad de Cuentas por Cobrar al corte de 31 de diciembre de 2021

Detalle	1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Deudores	\$ 77,707	\$ 86,952	\$ 64,508	\$ -	\$ 154,178	\$ 383,345
Por administración	12,512	6,452	-	-	-	18,963
A empleados	-	-	-	19,230	50,868	70,098
Diversas	12,924	5,267	2,260	-	-	20,451
Deterioro	-	-	-	-	(154,178)	(154,178)
Total	\$ 103,142	\$ 98,671	\$ 66,768	\$ 19,230	\$ 50,868	\$ 338,679

Edad de Cuentas por Cobrar al corte de 31 de diciembre de 2020

Detalle	1 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Deudores	\$ 423,986	\$ 467,687	\$ 74,701	\$ 129,193	\$ -	\$ 1,095,567
Por administración	1,062	-	-	-	-	1,062
A empleados	93,650	-	-	-	-	93,650
Diversas	15,976	-	-	-	-	15,976
Total	\$ 534,674	\$ 467,687	\$ 74,701	\$ 129,193	\$ -	\$ 1,206,255

El tratamiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la política contable de la Comisionista (Ver nota 9.4).

14. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de la cuenta impuestos corrientes:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipos de impuestos de renta y complementarios (1)	\$ 2,510,069	\$ 1,864,425
Impuesto de Renta y Complementarios (2)	(193,900)	(20,257)
Total	\$ 2,316,169	\$ 1,844,168

El incremento se presenta por:

- (1) Mayor valor de retenciones en la fuente por concepto de honorarios y auto retenciones de rendimientos financieros y comisiones a favor de la comisionista para el año gravable 2021.
- (2) La comisionista presenta utilidad contable y fiscal por lo cual luego de compensar los créditos fiscales, presenta renta líquida permitiendo que cálculo el impuesto por el sistema ordinario a la tarifa del 31%.

15. Propiedades y Equipo, Neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Equipos de procesamiento de datos	\$ 73,346	\$ 73,346

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depreciación acumulada	(71,060)	(67,632)
Total	\$ 2,286	\$ 5,714

La disminución corresponde al equipo de cómputo y comunicación que posee la comisionista se encuentra depreciado en un 97% para el año 2021 mientras que para el año 2020 estuvo depreciado en un 92%.

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 73,346
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 73,346
Saldo al 1 de enero de 2021	73,346
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 73,346
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2020	(58,408)
Depreciación del ejercicio	(9,224)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (67,632)
Saldo al 1 de enero de 2021	(67,632)
Depreciación del ejercicio	(3,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (71,060)
Valor en Libros	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 5,714
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,286

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existió ningún tipo de gravamen o restricción sobre las propiedades y equipo de la Comisionista.

16. Otros Activos, Neto

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos Pagados por Anticipado		
Póliza Global Bancaria (1)	\$ 97,330	\$ 56,728

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (1)	112,354	90,715
Programas para computador (software) (2)	17,026	13,598
Total	\$ 226,710	\$ 161,041

- (1) Este grupo se compone de los pagos anticipados de las pólizas de seguro como se muestra a continuación:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2020	668,976
Adquisiciones	260,881
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 929,857
Saldo al 1 de enero de 2021	929,857
Adquisiciones	267,094
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,196,951
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2020	(586,843)
Amortización del ejercicio	(195,571)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (782,414)
Saldo al 1 de enero de 2021	(782,414)
Amortización del ejercicio	(204,853)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (987,267)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 147,443
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 209,684

Para el año 2021 la Comisionista adquirió pólizas de Responsabilidad Civil y Global Bancaria por un mayor valor respecto al año 2020.

- (2) Este grupo se compone de los pagos anticipados del software que se refiere a licencia de Bloomberg Software como se muestra a continuación:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2020	327,058
Adquisiciones	88,590
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 415,648
Saldo al 1 de enero de 2021	415,648
Adquisiciones	93,018

Detalle	Valor	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	508,666
Amortización		
Saldo al 1 de enero de 2020		(313,956)
Amortización del ejercicio		(88,094)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	(402,050)
Saldo al 1 de enero de 2021		(402,050)
Amortización del ejercicio		(89,590)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	(491,641)
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2020	\$	13,598
Al 31 de diciembre de 2021	\$	17,026

17. Otros Activos no Financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuestos no corrientes		
Anticipos de impuestos de industria y comercio (1)	\$ -	\$ 17,408
Sobre las ventas por pagar (2)	128,994	-
Total	\$ 128,994	\$ 17,408

- (1) Corresponde al saldo a favor en el Impuesto de Industria y comercio del sexto Bimestre del año gravable 2020, el cual se calcula en función de los ingresos. Para el sexto bimestre del 2021, no se presentaron retenciones de Industria y Comercio en el pago de las facturas que realizaron los clientes a la comisionista.
- (2) Corresponde al saldo a favor en el Impuesto a las ventas correspondiente al quinto y sexto bimestre del año gravable 2021, dado que el valor del IVA descontable fue mayor al valor del IVA generado, respecto del sexto bimestre del año 2020.

18. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas (1)	\$ 1,317,181	\$ 429,156

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total	\$ 1,317,181	\$ 429,156

- (1) Este grupo como se muestra a continuación se compone de los pagos anticipados de licencias informáticas que están en desarrollo, correspondientes al Core Bursátil de la Comisionista; las cuales cumplen con los requerimientos descritos en el párrafo 57 de la NIC 38 como activo intangible.

En el mes de junio de 2021, se inició con la amortización de la licencia informática del proveedor Makers Solutions, en el cual se maneja la información del FIC Money Market; la amortización de la licencia del Core Bursátil comenzará una vez se encuentren dentro de la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Gerencia:

Detalle	Valor
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Adquisiciones	429,156
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 429,156
Saldo al 1 de enero de 2021	429,156
Adquisiciones	970,144
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,399,300
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Amortización del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ -
Saldo al 1 de enero de 2021	-
Amortización del ejercicio	(82,119)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (82,119)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 429,156
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,317,181

19. Impuesto Diferido

El siguiente es el detalle de Impuesto Diferido:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto Diferido Activo (1)	\$ 598,371	\$ 313,412
Ajuste de períodos anteriores (2)	-	(7,806)

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total	\$ 598,371	\$ 305,606

- (1) La variación proviene por la actualización de la medición del impuesto diferido empleando la nueva tasa de medición pasando del 31% al 35%, dando aplicación del artículo 7 de la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021; adicional se presenta aumento en la plantilla de empleados de la Comisionista lo que incrementa el valor de los pasivos estimados y provisiones utilizados en lo corrido del año 2021.
- (2) De acuerdo con la presentación del Impuesto de Renta y Complementarios del año 2019, se realizó un ajuste en el impuesto diferido, por concepto de la diferencia local que se presenta entre el valor contable y el valor fiscal de las facturas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 por re-expresión de estos activos.

20. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios	\$ 61,892	\$ 51,414
Costos y gastos por pagar (1)	236,502	199,496
Proveedores y servicios por pagar (2)	12,605	1,088
Retenciones y aportes laborales (3)	72,102	95,050
Diversas (4)	561	3,598
Total	\$ 383,662	\$ 350,646

- (1) La variación en este rubro se presenta por la provisión realizada en el cuarto trimestre de 2021 por los servicios recibidos por concepto de: negociaciones, administración y custodia a la BVC y Deceval, servicios públicos, correspondencia, consultorías en Riesgo Corporativo y tarjetas corporativas, las cuales serán canceladas en enero de 2022.
- (2) Corresponde a la comisión por pagar al miembro Liquidador el BBVA ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, dicha comisión es cobrada según las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2021 y al mayor valor pagado por Banco Falabella en las facturas N° 910200 y 910211 en las cuales abonaron de más la retención por honorarios del 11% de las facturas.
- (3) Corresponde a la disminución de la Retención en la Fuente efectuada por los conceptos de rentas laborales, comisiones, rendimientos, honorarios y pagos en cuenta al exterior al 31 de diciembre de 2021 respecto del registrado al 31 de diciembre de 2020.
- (4) Corresponde a las tarifas diarias cobradas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte a BBVA Colombia por actuar como Miembro Liquidador en el cumplimiento de las operaciones de Renta Variable de la Comisionista. La disminución

se origina debido al 31 de diciembre de 2021 queda pendiente de pago las tarifas de este mes, mientras que al 31 de diciembre de 2020 estaba pendiente de pago las tarifas diarias de agosto a diciembre de 2020.

21. Beneficios a Empleados

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la Comisionista a favor de los empleados, ex-empleados o beneficiarios, originados en virtud de las normas legales y de aquellos beneficios que sean establecidos por la entidad a través de sus políticas.

Para el caso de BBVA Valores, los rubros representan los pagos a favor de los empleados por concepto de cesantías, interés de cesantías, vacaciones, prima legal (como consecuencia de retiro al final de año de un empleado) y las bonificaciones por desempeño y cumplimiento de objetivos.

El crecimiento presentado respecto al año anterior se debe principalmente por el incremento salarial del 2021 y a la contratación de colaboradores de nuevos cargos dentro de la Comisionista.

22. Provisiones

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Multas y Sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	\$ 95,668	\$ -
Total	\$ 95,668	\$ -

El área de Talento y Cultura del BBVA recibió comunicación por parte de una ex funcionaria de la Comisionista, solicitando la corrección de sus aportes a pensión para el periodo entre el mes de Noviembre del año de 1992 al mes de Febrero de 2002, la funcionaria laboró en “BBVA Valores Ganadero S.A. Comisionista de Bolsa” entre noviembre de 1992 y mayo de 2002, en donde informa que se presenta una diferencia en el salario sobre el cual se realizó dicho aporte.

Se encuentra en proceso de validación de la información suministrada por la ex funcionaria, por ello mientras se finaliza la revisión, se clasificó como una contingencia probable razón por la cual y dando cumplimiento con la política de Provisiones y Obligaciones Contingentes se constituyó una provisión por valor de \$95,668 en el mes de diciembre de 2021.

23. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Industria y comercio (1)	\$ 12,218	\$ -
A las ventas retenido (2)	7,513	4,107
Sobre las ventas por pagar (3)	-	34,260
Sobretasas y otros (4)	8,917	1,062
Total	\$ 28,648	\$ 39,429

- (1) Corresponde al impuesto a pagar en el sexto bimestre del año 2021; mientras que en el 2020 se presentó saldo a favor en el impuesto de Industria y Comercio debido a que las retenciones practicadas por nuestros clientes en el pago de facturas son mayores que el valor del impuesto a presentar.
- (2) Este rubro corresponde al Impuesto a las Ventas Retenido a clientes no residentes, el cual incrementa por el mayor valor del servicio para el año 2021.
- (3) En el año 2021 se presenta saldo a favor en el impuesto sobre las ventas – IVA por el incremento en la facturación pagada a los proveedores durante el quinto y sexto bimestre del 2021. Para el año 2020 corresponde al impuesto a pagar.
- (4) Al 31 de diciembre de 2021 se presenta aumento de las operaciones de clientes sujetas a la aplicación del Gravamen a los Movimientos Financieros respecto al registrado al 31 diciembre de 2020.

24. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital autorizado	\$ 52,000,000	\$ 52,000,000
Capital por suscribir	(23,000,000)	(23,000,000)
Total	\$ 29,000,000	\$ 29,000,000

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la suscripción y colocación de acciones quedó en propiedad de cada uno de los Accionistas de la siguiente manera:

Accionistas	Nit	Participación	No Acciones en Propiedad
BBVA Colombia SA	860.003.020-1	94.4413517%	27,387,992
BBVA Seguros Generales S.A.	800.226.098-4	2.7793138%	806,001
BBVA Seguros de Vida S.A.	800.240.882-0	2.7793138%	806,001
Myriam Cala León	63.302.203-0	0.0000138%	2
William Rincón Vargas	79.450.331-0	0.0000069%	4
Total (a)		100%	29,000,000

El siguiente es el detalle de las Reservas:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal (1)	\$ 2,222,013	\$ 2,440,440
Reserva Ocasional (2)	1,994,670	1,994,670
Total	\$ 4,216,683	\$ 4,435,110

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado, en exceso del límite mínimo, se capitalice mediante la distribución de dividendos en acciones.

Durante el año 2021, se realizó la Asamblea Ordinaria General de Accionistas el día 23 de marzo, mediante el acta N° 66 se aprobó la apropiación de las utilidades del período del año 2020 por \$1,010,515 y de reserva legal por \$218,427 para enjugar las pérdidas acumuladas del año 2019 por valor de \$ 1,228,942.

(2) Reservas Ocasionales

Son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la Asamblea de Accionistas.

Superávit o Déficit

El siguiente es el detalle de las ganancias no realizadas (ORI) y ajuste en la aplicación por primera vez de las NIIF al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ganancias no realizadas (ORI) (1)	\$ 4,593,155	\$ 5,134,697
Ajustes en la aplicación por 1ª de las NIIF	2,139,324	2,139,324
Total	\$ 6,732,479	\$ 7,274,021

(1) Se presenta disminución en la valoración de las inversiones (acciones voluntarias de la Bolsa de Valores de Colombia) medidas a valor razonable con cambios en el ORI, que posee la comisionista.

25. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponden a:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por Comisiones y Honorarios		
Comisiones y honorarios (1)	\$ 5,674,691	\$ 5,567,842
Total Ingresos por Comisiones y Honorarios	\$ 5,674,691	\$ 5,567,842
Ingresos de Operación		
Por operaciones del mercado monetario (2)	\$ -	\$ 28,592
Por valoración de inversiones a valor razonable (3)	413,582	695,436
Por venta de inversiones – Negociación (4)	3,051,491	1,254,452
Cambios (5)	4,284	121,181
Dividendos y participaciones (6)	611,550	220,780
Diversos (7)	948,860	1,143,552
Total Ingresos de Operación	\$ 5,029,767	\$ 3,463,993
Total	\$ 10,704,458	\$ 9,031,835

(1) El rubro de Comisiones y Honorarios se compone así:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Contratos de colocación de títulos	524,234	394,375
Contratos de comisión (a)	1,545,282	1,846,137
Administración de Fondos de Inversión Colectiva (b)	26,337	-
Contratos de honorarios (c)	3,578,838	3,327,330
Total	\$ 5,674,691	\$ 5,567,842

(a) Los ingresos por comisión se compone así:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Contrato de Comisión (i)	\$ 861,682	\$ 588,007
Por estructuración (ii)	683,600	1,258,130
Total	\$ 1,545,282	\$ 1,846,137

- (i) En este rubro se registra la facturación por comisión de las operaciones de compra y venta de los clientes de la comisionista, el cual ha tenido resultados positivos en los volúmenes de negociación al tener incrementos similares respecto a lo corrido del año anterior.
 - (ii) En lo corrido del año 2020 se generó mayor facturación por comisión de éxito en la ejecución de los proyectos de Debt Capital Markets y de Banca de Inversión respecto a lo corrido del año 2021.
- (b) Corresponde a la Comisión de Administración realizada al FIC Money Market de los meses de mayo a diciembre de 2021.
- (c) El incremento se presenta por la facturación de asesoría financieras realizadas en la ejecución de los proyectos de Banca de Inversión, principalmente con los clientes INTERCONEXIONES VIALES SPA, INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP, GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP, BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A, BBVA SECURITIES INC. Y BANCO FALABELLA S.A.
- (2) Durante lo corrido del año 2020 se percibieron intereses sobre los depósitos mantenidos en el Banco de la República; sin embargo, para el año 2021 no se recibieron dichos ingresos debido a la adopción de la política de inversión diseñada como consecuencia de la capitalización, donde se trasladaron los recursos depositados en el Banco de la Republica a la cuenta de ahorros del Banco BBVA.
- (3) El resultado en la valoración de inversiones de renta fija y renta variable, disminuye según las oscilaciones en los precios de mercado de las inversiones que se encuentran en la cartera de títulos y que son publicados por el proveedor de precios Precia S.A. al 31 de diciembre de 2021.
- (4) La utilidad en venta de inversiones de renta fija y renta variable presenta un incremento debido a la mayor dinámica presentada en las operaciones realizadas por la Comisionista al 31 de diciembre de 2021.
- (5) La variación en este rubro se genera por la disminución en la facturación de los negocios del área de banca de inversión en moneda extranjera (Dólares Americanos).
- (6) Corresponde al valor de los dividendos decretados en el proyecto de distribución de utilidades de los resultados aprobados a 31 de diciembre de 2020 de la Bolsa de Valores de Colombia; de acuerdo con la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada el 26 de marzo de 2021 se aprobó decretar dividendos de \$1.157,84 pesos

(por acción), mientras que para el 2020 la BVC decretó dividendos por \$ 418,00 pesos (por acción según los resultados del año 2019).

(7) La variación en los ingresos diversos corresponde principalmente a:

- a. Disminución en el valor percibido en el 2021 por el reintegro que pagan los clientes a la Comisionista por administración y custodia del servicio de Deceval S.A.
- b. Reducción en la tasa de interés de los rendimientos financieros recibidos de los depósitos mantenidos en las cuentas de ahorros para el 2021.

26. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales de la Comisionista para los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponden a:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos por Comisiones y Honorarios y Provisiones de Cuentas por Pagar		
Comisiones (1)	\$ 45,183	\$ 29,880
Honorarios (2)	355,540	389,407
Deterioro (provisiones) (3)	154,178	58,440
Total Gasto por Comisiones y honorarios y provisiones de cuentas por pagar	\$ 554,901	\$ 477,727
Gastos de operación		
Por operaciones repo, simultáneas, TTV y otros intereses	6,137	2,600
Servicios de administración e intermediación (4)	955,891	953,446
De sistematización (5)	600,250	381,541
Legales (6)	5,326	294,264
Beneficios a empleados (7)	6,361,545	5,175,988
Impuestos y tasas (8)	155,411	142,174
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (9)	287,192	197,949
Seguros (10)	274,697	206,188
Multas y Sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	-	712
Depreciación de la Propiedad y Equipo (11)	3,428	9,224
Diversos (12)	115,620	129,116
Total Gastos de operación	\$ 8,765,497	\$ 7,493,202
Total	\$ 9,320,398	\$ 7,970,929

Los gastos operacionales incrementaron un 16.93% respecto al año anterior, en ellos van incluidos principalmente deterioro de facturas, gastos de sistematización de personal, pólizas de seguros, pago de servicios de administración e intermediación.

- (1) El incremento del gasto se deriva principalmente por la comisión que se le paga a BBVA Colombia por servir como miembro Liquidador ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en el cumplimiento de las operaciones de Renta Variable de la Comisionista.
- (2) En lo corrido del año 2021 se presentaron los gastos recurrentes de revisoría fiscal, contraloría normativa, pagos de abogados y calificadora, mientras que durante el mismo periodo del año 2020 se presentó un aumento en los pagos realizados por concepto de honorarios de banca de inversión.
- (3) Corresponde al deterioro del 100% de las cuentas por cobrar de la factura N° 910087 con SAIS IPS SAS y la factura N° 910044 de la FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL; mientras en el 2020 correspondía a la re expresión del deterioro de la factura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador a la TRM del cierre de septiembre 2020.
- (4) Dentro de este rubro se encuentran los servicios prestados para el desarrollo de la operación de negocio por la Bolsa de Valores de Colombia S.A., Precia S.A., Deceval S.A. y Bloomberg. La disminución se genera principalmente por el menor valor pagado a Bloomberg y Deceval en el año 2021 respecto al mismo período del año anterior.
- (5) Está compuesto principalmente por los servicios de mantenimiento y desarrollo del aplicativo operativo y contable Diálogo, y de la plataforma de procesamiento de facturación electrónica Ptesa. El aumento corresponde al pago del arrendamiento mensual del aplicativo Makers Funds – Software Senty y el inicio de la amortización del intangible de Makers para el funcionamiento del fondo de inversión colectiva Money Market desde el mes de mayo de 2021.
- (6) La variación corresponde principalmente a los gastos notariales por la modificación de las reformas sociales de la Comisionista por el aumento del capital y los gastos asociados a la suscripción de acciones ante la Cámara de Comercio de Bogotá, pagados en el segundo trimestre del 2020 y los cuales no se incurrieron en 2021.
- (7) Representan los pagos a favor de los empleados por concepto de cesantías, interés de cesantías, prima legal, vacaciones y seguridad social. El crecimiento presentado respecto al año anterior se debe principalmente por el incremento salarial del 2021 y a la contratación de colaboradores de nuevos cargos dentro de la Comisionista.
- (8) Corresponde principalmente por el incremento del impuesto de industria y comercio causado durante el año 2021 respecto al mismo año anterior 2020.
- (9) Corresponde a las contribuciones y afiliaciones en la Asociación de Comisionistas, Autorregulador del Mercado de Valores, Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Superintendencia Financiera de Colombia, donde en este último para el año 2021 se pagó una mayor contribución respecto al 2020.

- (10) Las primas de seguros corresponden a la póliza global bancaria y responsabilidad civil extracontractual, donde se presenta un incremento significativo, el cual corresponde al registro de estas pólizas en el tercer trimestre del 2021 mientras que para el 2020 sólo se presentó el registro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- (11) Disminuye el valor de la depreciación de la propiedad y equipo, considerando que algunos equipos de cómputo al 31 de diciembre de 2020 finalizaron su depreciación.
- (12) El rubro registra principalmente gastos de transporte, representación, servicios públicos, de aseo y vigilancia. El cual disminuye por los gastos asumidos del proyecto Sevilla del área de banca de inversión presentados en el año 2020, respecto al año 2021.

27. Impuesto a las Ganancias

Componentes de gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gasto por Impuesto Corriente		
Impuesto de Renta del periodo corriente	\$ 193,952	\$ 20,257
(Exceso) Defecto	38	-
Subtotal	\$ 193,990	\$ 20,257
Gasto por Impuesto Diferido		
Impuesto Diferido	\$ (292,765)	\$ 22,328
Ajuste períodos anteriores	-	7,806
Subtotal	\$ (292,765)	\$ 30,134
Total	\$ (98,775)	\$ 50,391

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la comisionista presenta utilidad contable y fiscal por lo cual luego de compensar los créditos fiscales, presenta renta líquida permitiendo que se calcule el impuesto por el sistema ordinario a la tarifa del 31%, para el mismo periodo del año gravable del 2020, la comisionista tributó por el sistema especial de renta presuntiva y realizó la actualización del impuesto diferido activo.

- (1) Para el cierre al 31 de diciembre, la comisionista luego de realizar la compensación de créditos fiscales presenta renta líquida, por lo anterior, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realizó así:

Detalle	31 de diciembre de 2021	
Renta Líquida Ordinaria	\$	1,632,819
Compensación de créditos fiscales		(1,007,165)
Renta Líquida Ordinaria, después de compensaciones fiscales	\$	625,654
Impuesto % aplicable [31% año 2021]		193,952

- (2) Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta renta líquida sobre la cual compensará créditos fiscales, por lo anterior, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realizó sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 0.5% para el año 2020, como se detalla a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2020	
Renta Líquida Ordinaria	\$	710,094
Compensación de créditos fiscales		(710,094)
Renta Líquida Ordinaria, después de compensaciones fiscales	\$	-

Renta Presuntiva

Detalle	31 de diciembre de 2020	
Patrimonio líquido renta año anterior	\$	16,952,190
Valor patrimonial Acciones Bolsa de Valores de Colombia		(4,291,391)
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	\$	12,660,799
Renta presuntiva % aplicable [0.5% año 2020]	\$	63,304
Total Gasto de Impuesto por el Año [32% Renta 2020]	\$	20,257

Disposiciones fiscales vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Ley de Inversión Social: En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes. Adicionalmente, se introdujo una modificación para incluir una sobretasa de 3 puntos adicionales porcentuales desde 2022 a 2025 a las instituciones financieras.

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo. De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido.

El movimiento del impuesto diferido durante los años 2021 y 2020, fue el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2021			
	Saldo neto al 1 de enero 2021	Reconocido en Resultados	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuesto Diferido Activo				
Valoración de Inversiones de renta fija	\$ 442	\$ 38,388	\$ 38,830	-
Pasivos Estimados y Provisiones	312,970	246,571	559,541	\$ -
Total Activo	\$ 313,412	\$ 284,959	\$ 598,371	\$ -
Impuesto Diferido Pasivo				
Cuentas por Cobrar en Moneda extranjera	(7,806)	7,806	-	-
Total Pasivo	\$ (7,806)	\$ 7,806	\$ -	\$ -
Total	\$ 305,606	\$ 292,765	\$ 598,371	\$ -

Saldos al 31 de diciembre de 2020

	Saldo neto al 1 de enero 2020	Reconocido en Resultados	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuesto Diferido Activo				
Valoración de Inversiones de renta fija	\$ -	\$ 1,457	\$ 442	-
Pasivos Estimados y Provisiones	336,248	(23,278)	312,970	\$ -
Total Activo	\$ 336,248	\$ 22,835	\$ 313,412	\$ -
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración de Inversiones de renta fija	507	(507)	-	-
Cuentas por Cobrar en Moneda extranjera		(7,806)		7,806
Total Pasivo	\$ 507	\$ (8,313)	\$ -	\$ -
Total	\$ 335,741	\$ 30,134	\$ 305,606	\$ -

Para efectos de presentación la comisionista realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos diferidos activos y pasivos.

Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 la Comisionista no reconoce impuestos diferidos activo sobre la totalidad de las diferencias temporarias deducibles. En una posición conservadora reconoce impuesto diferido activo sobre la provisión de bonificaciones ya que se revierte a corto plazo, en el caso de los créditos fiscales por utilizar, por el año 2020 se estima se compensaran a mediano y largo plazo, el reconocimiento del impuesto diferido activo se considerara de acuerdo con el cumplimiento de las proyecciones financieras y fiscales de los años 2022 a 2024.

El detalle de los créditos fiscales del 2020 sobre los cuales no se reconoce impuesto diferido es el siguiente:

- Pérdida Fiscal \$ 794,981
- Exceso de Renta Presuntiva \$ 212,283

Al 31 de diciembre de 2020, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2031	\$ -	\$ 794,981
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ 212,283
Total de Créditos Fiscales	\$ -	\$ 1,007,264

A 31 de diciembre de 2021 se compensa la totalidad de créditos fiscales existentes.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Comisionista preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Comisionista.

En la metodología de elaboración de los precios de transferencia, para la información del 2021 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - CINIIF 23

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

28. Otro Resultado Integral

El movimiento en las partidas que pueden reclasificarse posterior al resultado del periodo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende los siguientes conceptos:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI		
Acciones BVC Voluntarias	\$ (694,096)	\$ 96,931
P.A. FAB Asobolsa	(3)	14
Subtotal	\$ (694,099)	\$ 96,945

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa		
Acciones BVC Obligatorias	152,557	121,717
Subtotal	\$ 152,557	\$ 121,717
Total	\$ 541,542	\$ 218,662

Las acciones de la BVC Voluntarias y el Patrimonio Autónomo FAB Asobolsa están en la cartera de negociación medidas a valor razonable con cambios en ORI, Las acciones de la BVC Obligatorias están en la cartera de medidas a valor patrimonial con cambios en ORI (Ver Nota 12).

29. Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

Cuentas de Orden Fiduciarias	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos	\$ 11,511,677	\$ 9,650,168
Pasivos	\$ 11,511,677	\$ 9,650,168

Cuentas de Orden Contingentes y de Control	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valores en administración (1)	\$ 4,716,441,737	\$ 4,390,701,737
Total	\$ 4,716,441,737	\$ 4,390,701,737

En el balance de cuentas fiduciarias se registra la información correspondiente al efectivo y la cartera de clientes, con su saldo en caja y valores administrados.

- (1) La variación del saldo corresponde a aumento de las inversiones en valores administrados de los clientes en Acciones, Bonos, CDT's, TES y PEI a 31 de diciembre de 2021, así:

Clases de Títulos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acciones	\$ 4,464,471,384	\$ 4,295,089,999
Bonos	149,245,153	26,143,689
CDT's	64,622,861	54,043,248
TES	28,097,908	3,821,979
TIDIS	5,586,246	11,602,822
PEI - Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	4,418,185	-
Total	\$ 4,716,441,737	\$ 4,390,701,737

30. Cuentas de Orden Contingentes de Control y Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes de control y fiscales:

Deudoras	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes y valores entregados en custodia (1)	\$ 18,149,410	\$ 23,477,856
Bienes y valores entregados en custodia (2)	2,943,510	1,663,920
Activos castigados	365,799	365,799
Otras cuentas de orden deudoras (3)	36,032,038	34,934,593
Total	\$ 57,490,757	\$ 60,442,168

Acreedoras	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Control causación lineal títulos renta fija	\$ 3,614,689	\$ 1,624,851
Total	\$ 3,614,689	\$ 1,624,851

Total Cuentas de Revelación	\$ 53,876,068	\$ 58,817,317
------------------------------------	----------------------	----------------------

- (1) Es el valor nominal de los títulos de la Comisionista que se encuentran en custodia en los depósitos de valores, cuya disminución se deriva principalmente por la enajenación TES y CDT's y adquisición de Bonos y Tidis para la posición propia al 31 de diciembre de 2021. (Ver Nota 12)
- (2) Corresponde a los títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones con la cámara de riesgo central de contraparte. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación.
- (3) En estas cuentas se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en custodia de depósitos de valores y saldos diversos de las cuentas de control de orden deudora, entre las que se destaca el registro del patrimonio técnico de la Comisionista al cierre de cada mes.

31. Operaciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que tiene la capacidad de controlar a la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras y de operación.

BBVA Valores reconoce como partes relacionadas las compañías, BBVA Colombia S.A., BBVA Seguros Generales, BBVA Seguros de Vida, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., BBV América S.L., BBVA Fiduciaria, BBVA Securities, BBVA Bancomer y RCI Colombia S.A.; considerando que

éstas pertenecen al Grupo BBVA en el mundo. La entidad controlante de la Comisionista es Banco BBVA Colombia S.A. con un porcentaje de participación directa de 94,44%.

Activos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Colombia - Cuentas bancarias	\$ 15,616,862	\$ 7,846,245
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Cuentas por cobrar	148,002	155,345
BBV América S.L. – Cuentas por cobrar	37,602	39,507
BBVA Seguros Generales - Diferidos seguros	112,354	90,715
Total	\$ 15,914,820	\$ 8,131,811

Pasivos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Colombia - Cuentas por pagar	\$ 1,266	\$ 1,088
Total	\$ 1,266	\$ 1,088

Ingresos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Colombia - Rendimientos cuentas de ahorro	\$ 97,619	\$ 415,834
BBVA Fiduciaria - Honorarios y comisiones	41,508	3,345
BBVA Colombia - Honorarios y comisiones	2,889	2,351
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. – Reembolso servicio de Deceval	299,177	352,413
BBV América S.L - Reembolso servicio de Deceval	75,950	89,260
BBVA Colombia – Comisiones por estructuración	140,000	3,202,955
BBVA Securities – Asesorías de estructuración	349,365	120,000
RCI Colombia S.A. – Colocación De Títulos	113,892	316,475
RCI Colombia S.A. – Asesorías de estructuración	390,000	-
Total	\$ 1,510,400	\$ 4,502,633

Gastos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Colombia - Comisiones bancarias	\$ 1,041	\$ 790
BBVA Colombia – Comisión Miembro Liquidador	14,780	4,517
BBVA Seguros Colombia S.A - Pólizas seguros	138,361	126,418
BBVA Bancomer - Gastos pagos a terceros	-	81,896
Total	\$ 154,182	\$ 213,622

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, esto es: tasas, plazos y condiciones de mercado vigentes para operaciones al público en general.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

BBVA Valores reconoce como personas relacionadas con la entidad, los miembros de la junta directiva y los representantes legales y/o personal clave de la gerencia que ejerce influencia significativa sobre la toma de decisiones, responsables de la planificación estratégica y gestión operativa de la en la organización.

La remuneración se basa directamente en los pagos que se realizan como empleados de la Comisionista.

Las remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 406,521	\$ 554,161
Remuneración al personal clave de la gerencia	1,033,080	921,885
Total	\$ 1,439,601	\$ 1,476,047

Adicional a las remuneraciones mencionadas anteriormente, no se presentaron gastos de viáticos reconocidos al personal clave de la gerencia y los miembros de Junta Directiva, durante los períodos terminados al 31 de diciembre del año 2021 y 2020, respectivamente.

Los miembros de Junta Directa recibieron retribución por concepto de honorarios y asistencia a Junta Directiva por \$39,368 valor acumulado al 31 de diciembre de 2021.

32. Sistema de Gestión y Control de Riesgo

Riesgo de Mercado

La gestión de Riesgos de BBVA Valores Colombia S.A. se realiza dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo aprobados por la Junta Directiva y congruentes con la normativa local. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

- **Riesgo de mercado** es la pérdida potencial que enfrenta la Comisionista como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y demás factores que afecten el valor del portafolio. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM cuenta con etapas y elementos que permiten a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesta, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.
- **Riesgo de liquidez** es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles

escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

- **Riesgo de Contraparte** es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.
- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Comisionista, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de BBVA Valores Colombia S.A.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

La comisionista gestiona el riesgo de mercado con los objetivos básicos de limitar las posibles pérdidas, optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados y realizar la gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de tasas de interés y renta variable.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, la Comisionista ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones. Por lo anterior, el Front Office realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos.

Teniendo en cuenta estos objetivos y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes, la Alta Gerencia establece funciones por áreas y herramientas de medición de riesgo, así:

Segregación de Funciones

Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento de riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- **Front office** - Es el área encargada de gestionar la interacción con el cliente de esta forma contratar y gestionar las posiciones en el mercado.
- **Back office** - Área responsable de gestionar la propia empresa y con la cual el cliente no necesita contacto directo. Cumple, valida y reporta la actividad del Front office.
- **Contabilidad** - Valida la correcta incorporación de las operaciones realizadas por el Front y revisadas por el Back a los estados financieros de la entidad.
- **Riesgo de mercado** - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de mercado, liquidez y contraparte.
- **Área Jurídica** - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que pueden derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad en todos los casos, estructura jurídicamente las

operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeta la compañía, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

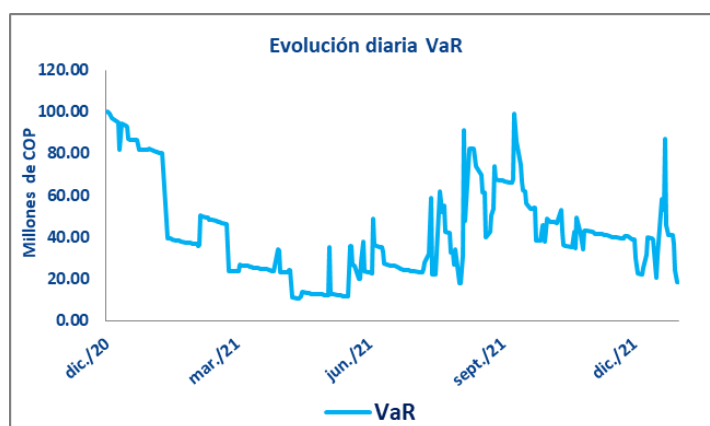
Valor en Riesgo VaR – Modelo Interno

La metodología de medición de VaR que emplea la Comisionista es simulación histórica, este método se basa en valores pasados de los factores de riesgo durante un horizonte de tiempo de dos años, por lo tanto incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia, y las sensibilidades del portafolio en la fecha de medición. El nivel de confianza del modelo es (99%).

Para el seguimiento y control de límites, se realiza una medición basada en la metodología “VaR sin alisado exponencial” utilizando dos años de información de los mercados financieros.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre su cumplimiento.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:



Para el cierre del 2021, el consumo de VaR se ubicó en COP \$18,715.10 Miles equivalentes al 8.51% del límite interno. Respecto al 2020, el VaR disminuyó en COP \$63,919.87 Miles explicado principalmente por ventas en el portafolio por la rotación de las inversiones.

Stop Loss

Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en el portafolio con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2021 se realizó seguimiento al stop loss mediante un doble mecanismo de control; un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Backtesting

El modelo de medición de riesgos periódicamente se contrasta con los resultados reales en términos de pérdidas y ganancias. Este test tiene como objetivo comprobar la calidad y precisión del modelo interno. El backtesting se realiza de forma diaria y compara el VaR con los resultados limpios.

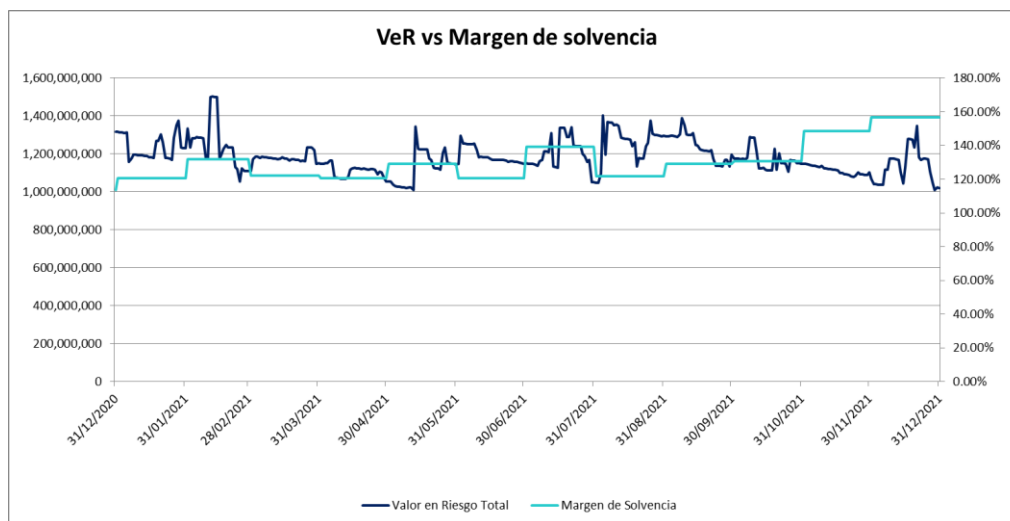
Stress Testing

De manera complementaria a las mediciones de riesgo en términos de VaR, se lleva a cabo diariamente el análisis de los escenarios de Stress Testing cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría la Comisionista, en caso de que se originarán situaciones extremas en los mercados teniendo en cuenta escenarios históricos y simulados.

Valor en Riesgo VeR – Modelo Regulatorio

De acuerdo el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza de forma diaria la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, renta variable) la cual incorpora la medición para las posiciones mantenidas con los recursos propios, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener, sobre el valor económico del patrimonio de la comisionista, cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza mensualmente.

La siguiente gráfica muestra la evolución del valor en riesgo y el margen de solvencia:



Se reporta a continuación el informe de riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2021, conforme con los parámetros normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia:

31 de diciembre de 2021					
Factor	VPN	Fin de Año	Promedio	Máximo	Mínimo
TASA DE INTERES	17,730,360	253,578	363,702	640,916	158,525
PRECIO DE ACCIONES	5,297,180	767,163	819,671	925,305	719,795
VALOR EN RIESGO TOTAL		1,020,741	1,183,373	1,502,034	1,009,260

*Cifras en Miles de COP

La exposición total a riesgo de mercado de la Comisionista es calculado mediante la suma aritmética de cada uno de los factores que la conforman y a los que se encuentra expuesta por su operación. Un factor riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos.

Políticas en cuanto a Valoración a precios de mercado

Como política de BBVA Valores Colombia S.A., se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios posición propia y de terceros es el área de riesgos de mercado.

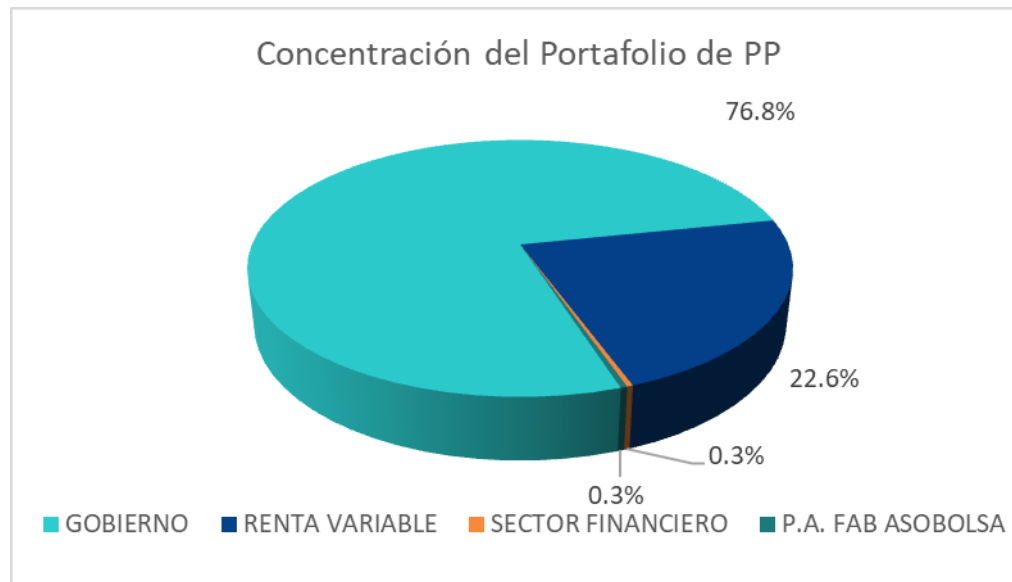
Las fuentes de información utilizadas para la valoración de los portafolios son las aprobadas por la Superintendencia Financiera y publicadas por el proveedor oficial de precios Precia con una periodicidad diaria.

La herramienta utilizada para la captura y difusión de los precios de mercado a los diferentes sistemas de gestión, contabilización y medición de riesgos de forma diaria es Asset Control.

- **Portafolio** - Al cierre del 31 de diciembre de 2021, la mayor participación dentro del portafolio se encuentra en títulos de renta fija del sector gobierno con 76.76%, seguido de acciones de la BVC con 22.59%, títulos renta fija del sector financiero con 0.30% y el Patrimonio Autónoma ASOBOLSA con 0.34%.

PORTAFOLIO POSICIÓN PROPIA			
EMISOR	VPN	% DEL PORTAFOLIO	CLASIFICACIÓN
BANCOLOMBIA S.A.	70,022	0.30%	INVERSIONES NEGOCIABLES
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	17,730,290	76.76%	INVERSIONES NEGOCIABLES
BVC	5,218,797	22.59%	DISPONIBLES PARA LA VENTA
P.A. FAB ASOBOLSA	78,384	0.34%	INVERSIONES NEGOCIABLES
TOTAL	23,097,492	100.00%	

* Cifras en miles de COP



Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Es la contingencia que enfrenta la Comisionista de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El sistema de administración de riesgos de liquidez SARL permite a la Comisionista mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propio o sistémico. En este sentido, la Comisionista cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

De acuerdo el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista realiza la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez para cuantificar el nivel adecuado de activos líquidos que se debe mantener diariamente y para prevenir o mitigar el riesgo de liquidez en períodos de riesgo elevado.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado de forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

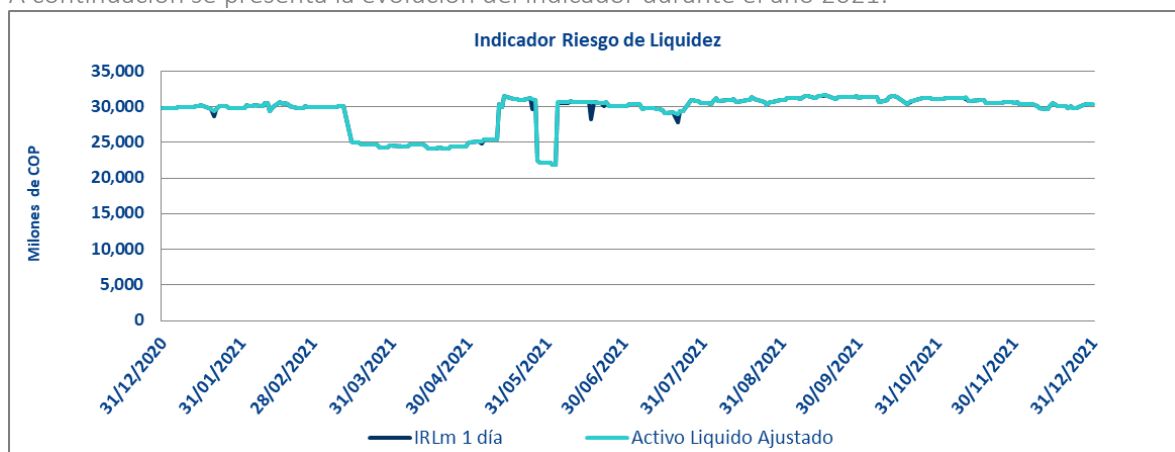
Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos, Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia y Requerimiento de Liquidez por Neto por Cuenta de Terceros para horizontes de un día hábil y entre el segundo día hábil y siete días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para las diferentes bandas de tiempo. Durante el año 2021 el indicador se encontró en rangos superiores a los exigidos normativamente.

	31 de diciembre de 2021			
	Fin de año	Promedio	Mínimo	Máximo
Activo Líquido	30,341,033	29,408,454	21,860,156	31,603,371
Requerimiento de Liquidez	-	29,652	-	2,415,315
IRL Monto 1 día	30,341,033	29,378,801	21,860,156	31,603,371

*Cifras en Miles de COP

Para cierre de año el indicador de riesgo de liquidez Monto (IRL) con un horizonte temporal de 1 día estuvo en COP \$30,341,033 miles.

A continuación se presenta la evolución del indicador durante el año 2021:



Adicionalmente a la Medición Regulatoria de Liquidez la Comisionista realiza seguimiento a otras métricas y límites para las posiciones de los negociadores, para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado. De esta forma, se establecen límites y controles al monto máximo por operación, los volúmenes por operación por contraparte e incumplimientos acumulados por contraparte.

De forma periódica se informa al comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Sistema de administración del riesgo de Contraparte (SARiC)

Es la contingencia a la cual se ve sometida la Comisionista ante el incumplimiento de una o varias operaciones por parte de las contrapartes y tener que cubrir dicho incumplimiento con recursos propios o materializar una pérdida en los balances.

El área de Riesgos de Mercado es la encargada de realizar el control y seguimiento de los límites de riesgo emisor, contrapartida y settlement de las operaciones en forma diaria, de acuerdo con las aprobaciones vigentes provistas por la Junta Directiva.

El proceso de medición de riesgos de contraparte comprende todas las operaciones y parte del proceso inicial de identificar para cada tipo de riesgo el tipo de cliente con el que se cierra la operación.

Los procedimientos de gestión incluyen los procesos de aprobación de los límites de contrapartida y un modelo de seguimiento interno, utilizando herramientas que permiten el control y medición de los cupos de contraparte, contrastados con las operaciones pendientes de cumplimiento. BBVA Valores Colombia S.A. aplica políticas claras en el caso que exista traspaso en los límites y para la actuación ante excedidos.

Asignación de Cupos

Los cupos para las operaciones de la posición propia de la firma son asignados así:

- Front office realiza una propuesta sobre los cupos de crédito que considera pertinentes para el desarrollo de la operativa del negocio. Esta propuesta se elabora con el acompañamiento del área de Riesgos de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A.
- El Área de Riesgo de Mercado de BBVA Valores Colombia S.A. envía propuesta al área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. para su estudio. El Área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. lleva a cabo el estudio de la propuesta y emite un concepto sobre la misma, haciendo recomendaciones sobre los cupos. Las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del banco BBVA Colombia S.A. son tenidas en cuentas por BBVA Valores Colombia S.A. y son presentadas ante el Comité de Riesgos para luego ser llevadas para aprobación a la Junta Directiva.

De forma diaria se realiza seguimiento a los cupos aprobados para emisor, settlement, contraparte y concentración.

Riesgo de Crédito

BBVA Valores Colombia S.A. conforme a su política de inversión para los recursos propios limita su exposición al riesgo de crédito a invertir en instrumentos de deuda líquidos y con emisores que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en largo plazo (internacional BB+). La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Comisionista a cierre de diciembre de 2021 tenía sólo inversiones en instrumentos con calificación de crédito con grado de inversión, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A continuación se presenta la posición por emisor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2021	2020
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco Davivienda S.A.	BB+	B	Fitch Ratings	-	2,530,375
Bancolombia S.A.	BB+	B	BRC	70,022	419,473
Bolsa de Valores de Colombia	AAA	F1+	Fitch Ratings	5,218,797	5,760,334
P.A FAB ASOBOLSA	-	-	-	78,834	78,386

*Cifras Expresadas en miles de pesos

Efectivo

La Comisionista mantenía efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$ 15,750,741 miles de pesos y \$7,914,644 miles de pesos, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos con calificación AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Emisor	Calificación		Agente Calificador	2021	2020
	Deuda Largo Plazo	Deuda Corto Plazo			
Banco de la República	NACION	NACION	-	\$ 132,879	\$ 67,399

*Cifras Expresadas es miles de pesos

33. Área de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos estándares de comportamiento ético este sistema se encuentra integrado por el conjunto de políticas, normas y procedimientos (Regulación Interna); esquema organizativo, gobierno, herramientas y soluciones tecnológicas puestos en marcha para propiciar que las conductas de la organización y sus empleados se ajusten a los valores del Grupo.

Este Sistema trata de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta, entendido como el "Riesgo de pérdida significativa financiera o de reputación que BBVA puede sufrir: (i) como consecuencia de incumplir leyes o regulaciones en materia de prevención del lavado de dinero, de conducta con el cliente, de conducta en los mercados o protección de datos personales; (ii) como consecuencia de incumplimientos de estándares de Regulación Interna; o (iii) como consecuencia de comportamientos que supongan incumplimientos atribuibles a la entidad que puedan incidir en un perjuicio a clientes, empleados, integridad de los mercados o de la propia empresa".

Durante el año 2021, con una estructura organizativa adecuada y una clara asignación de roles y responsabilidades, BBVA Valores cumplió a cabalidad los objetivos que se enfocaron en aspectos

como: gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos del ámbito de cumplimiento, participar activamente en el Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, brindar apoyo y acompañamiento a la gestión comercial de BBVA, enviar con estricto cumplimiento los reportes internos y externos, atender oportunamente los requerimientos de las entidades de control y vigilancia del Estado, mantener estrategias de formación y comunicación en temas de Cumplimiento para afianzar aún más la cultura ética en la entidad y efectuar la revisión de los contenidos de las políticas, procedimientos y manuales relacionados con la función, con el propósito de verificar la eficacia de las medidas preventivas propuestas, su vigencia y efectivo cumplimiento, haciendo las modificaciones que se encontraron procedentes en cada caso.

Con ocasión de la emergencia sanitaria del COVID-19 se hicieron necesarios ajustes en la forma de trabajo de los equipos para garantizar la continuidad de la función, logrando mantener un marco de control acorde con las exigencias de la situación global en estricto cumplimiento de la normativa y requerimientos locales.

Integridad en los negocios

El año 2021 ha sido importante para BBVA Valores en su permanente compromiso con la integridad en los negocios, continuando sus esfuerzos para el mejoramiento continuo de las políticas y prácticas para asegurar una relación con todos los grupos de interés basada en la integridad y que está presente en los valores de BBVA, el modelo de liderazgo y Código de Conducta. Durante el año se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Se continuó la gestión tendiente a la implementación del Programa Anticorrupción en desarrollo de la Política en el ámbito y con ese fin, en atención a los lineamientos corporativos y de la Junta Directiva de BBVA, fortaleciendo y documentando las medidas y controles nuevos y existentes, que permiten mitigar los riesgos de corrupción de manera adecuada.
- ✓ Se continuó con la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta relacionados con la protección al denunciante de buena fe, la confidencialidad de las denuncias y los denunciantes, así como de la objetividad e imparcialidad en los trámites y se impulsó la capacitación y comunicación permanente a los funcionarios sobre el contenido del Código y el uso del Canal.
- ✓ Adicionalmente, a partir de mayo de 2021 entró en funcionamiento la nueva herramienta del Canal de Denuncia y consulta del Código de Conducta aplicable a todas las entidades de BBVA, permitiendo el registro, seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones, garantizando la confidencialidad y el anonimato de las denuncias recibidas en el área de Cumplimiento.
- ✓ Se dio continuidad al diseño, implementación y seguimiento de indicadores individuales y sintéticos para la prevención y detección de eventuales malas prácticas de venta, incumplimiento de la normativa en materia de protección al consumidor financiero y para el análisis causal de las reclamaciones presentadas por los clientes de BBVA.

- ✓ Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: Código de Conducta, Canal de Denuncia, Reclamaciones y Normativa relacionados con la Emergencia Sanitaria y Modelo Global de Indicadores de Customer Compliance.
- ✓ Con ocasión de la redefinición de la estructura organizacional del área de Cumplimiento, se incorporó el ámbito de Protección de Datos Personales a la Gerencia de Integridad en los Negocios, con el propósito de dar continuidad a las funciones que como segunda línea de defensa se establecieron con el fin de proteger y asegurar el tratamiento apropiado de la información de carácter personal que las entidades de BBVA en Colombia, como consecuencia del desarrollo de sus actividades empresariales, obtienen de sus clientes, accionistas, empleados, administradores, proveedores, usuarios o de cualquier otra persona con la que se relacionen.
- ✓ Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices de los ámbitos de Corporate Compliance y Customer Compliance y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- ✓ Se dio inicio a la revisión del marco normativo y la matriz de riesgos en materia de Protección de Datos Personales en procura de una aplicación homogénea de la normativa que permita adoptar estándares y herramientas en las entidades de BBVA en Colombia.
- ✓ Con ocasión de la labor continua y permanente mejora de la función, soportados en la revisión y análisis de riesgos se reforzaron controles y establecieron medidas para el fortalecimiento del modelo de tres líneas de defensa.
- ✓ Se efectuó la revisión de la normativa aplicable a los ámbitos de Integridad sin encontrar precedente efectuar modificaciones a la misma por cuanto su contenido y orientación resulta adecuada para la gestión de los ámbitos.

Securities and Derivatives

La expansión propia de las actividades relacionadas con el Trade Surveillance en el ámbito de los mercados de valores y de divisas, consolidaron durante el 2021 la disciplina de Securities & Derivatives como un punto de referencia en el área de Cumplimiento al interior de BBVA en Colombia, producto de las gestiones adelantadas en el desarrollo de un marco regulatorio adaptado a las particularidades del negocio, el robustecimiento de escenarios de monitoreo para la generación de alertas efectivas relacionadas con presuntas conductas asociadas a Abuso de Mercado, así como el establecimiento de procesos para la mitigación de los riesgos de S&D, ámbito en el que se presentaron los informes de la gestión a la Junta Directiva y se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Se continuó con la capacitación y comunicación de los contenidos del Reglamento Interno de Conducta (RIC) a las personas sujetas y se diseñaron cursos en Campus en materia de Abuso de Mercado para el mismo colectivo.

- ✓ Se dio continuidad al diseño, estructuración e implementación de escenarios de monitoreo para prevenir la realización de prácticas constitutivas de abuso de mercado bajo patrones asociados a conflictos de intereses en la contribución a índices de referencia para dar cumplimiento a la normativa interna.
- ✓ Se diseñaron cursos obligatorios en Campus liderados desde holding en materia de abuso de mercado focalizado en manipulación de mercado para los colaboradores con acceso a los sistemas de negociación y registro, de información privilegiada para los demás empleados sujetos al RIC, así como cursos de microlearning de contenido exclusivo para la mitigación de los riesgos de S&D.
- ✓ Se promovió la formación en temas de mercado para los funcionarios del área de Cumplimiento en asocio con la Bolsa de Valores de Colombia.
- ✓ Se remitieron al corporativo los reportes solicitados, relacionados con: RIC, Operaciones por cuenta propia, Management Limits, Áreas Separadas, Abuso de Mercado y Medidas Especiales de Funcionamiento para la adecuada gestión de las dependencias en las nuevas modalidades de trabajo requeridas con ocasión de la emergencia sanitaria así como la nueva reportería relacionada con las alertas asociadas con el posible Abuso de Mercado.
- ✓ Se participó en el diseño y reporte de los indicadores de Abuso de Mercado y de los nuevos indicadores del Risk Appetite Framework (RAF) de conformidad con los parámetros definidos por el corporativo.
- ✓ Se participó en la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- ✓ Se efectuó la gestión de los Expedientes de Información Privilegiada y de Proyectos Confidenciales Especiales, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad de la información y mitigar el riesgo de utilización indebida de información privilegiada por parte de las personas conocedoras de los mismos, al tiempo que se participó activamente en la generación de conceptos propios de los ámbitos a su cargo cuando las iniciativas así lo requirieron.
- ✓ Se efectuó la revisión de la normativa aplicable al ámbito de Securities and Derivatives, adhiriéndose a las normas Corporativas relacionadas con la Volcker Rule y la Norma de Contribución a Índices de Referencia producto de los mercados financieros en los que la jurisdicción participa.
- ✓ Se participó en la atención, consolidación, remisión de información y ejecución de planes de acción a los organismos de regulación, vigilancia y control tanto externos como internos, en virtud de las visitas atendidas desde Cumplimiento asociadas al Governance Corporativo en materia de abuso de mercado y de la Función de Cumplimiento.

Estándares de conducta

El Código de Conducta de BBVA, proporciona pautas de comportamiento que se encuentran en línea con nuestros principios de prudencia, honestidad, transparencia e integridad y con los valores corporativos, buscando garantizar que el cliente sea lo primero en el desarrollo de las funciones de un equipo que piensa en grande y dirige sus actuaciones de manera coordinada a la consecución de los logros locales y corporativos bajo estrictos y elevados estándares de conducta.

El Código incorpora los compromisos que contribuyen a la prevención de la corrupción en BBVA, así como lineamientos que propenden por la transparencia, la inclusión y la responsabilidad financiera.

Adicionalmente, BBVA cuenta con las Políticas Anticorrupción, de Gobierno de Producto, de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, de Competencia, Conflictos de Interés y del Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que desarrollan los principios contenidos en el Código de Conducta, incorporando normas específicas y estableciendo las pautas de actuación que se esperan de los integrantes de las Entidades de BBVA en Colombia en cada uno de estos ámbitos de actuación.

Durante el 2021, BBVA llevó a cabo actividades de comunicación y formación de sus funcionarios relacionados con las políticas y procedimientos en materia de anticorrupción. Se remitieron a la plantilla de trabajadores a través de correo electrónico comunicaciones relacionadas con el Código de Conducta y el 100% de los colaboradores se encontraban matriculados en las formaciones de la Política General Anticorrupción, Conflictos de Interés y Código de Conducta, por medio de la plataforma Campus.

Canal de denuncia

Durante el 2021 el Área de Cumplimiento difundió el Canal de Denuncia como el principal mecanismo para la gestión del riesgo de conducta en BBVA, a través de la socialización de la nueva herramienta y formación principalmente virtual, revisando y reforzando los contenidos de actualización legal a través del curso “Misterio Legal” que ha sido completado por el 100% de los funcionarios y la publicación de historietas con casos prácticos en la plataforma de formación de BBVA, la difusión de información en correos electrónicos y con el apoyo del área de Talento & Cultura a través de los Advisors y del buzón ALDÍA.

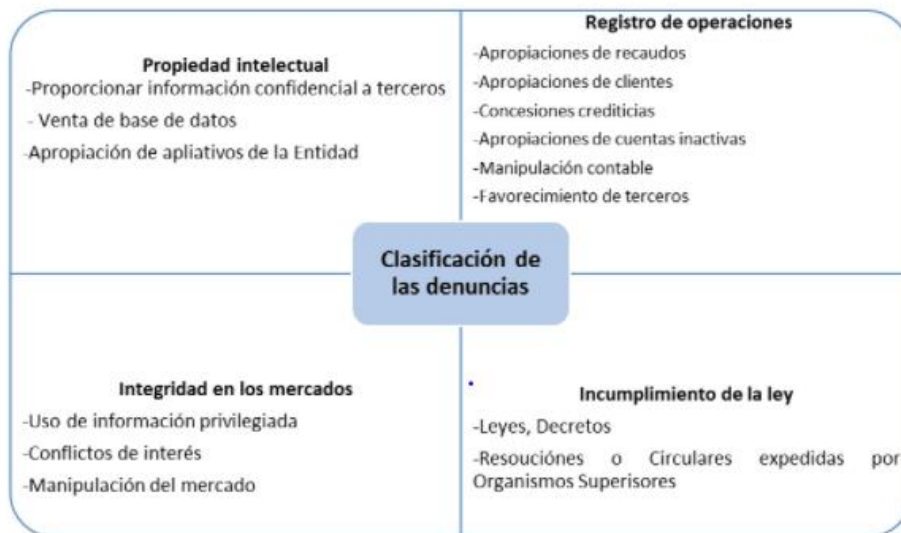
En las diferentes campañas se resaltó que a través del Canal de Denuncia, los colaboradores, clientes y proveedores de las Entidades de BBVA pueden comunicar cualquier incumplimiento que observen o les sea informado, recordando su obligación de no tolerar comportamientos que se aparten del Código.

Así mismo, se reiteró la forma en que las comunicaciones pueden ser remitidas, así:

- ✓ Superior o su interlocutor de Talento & Cultura
- ✓ Al buzón telefónico (57) 3808171.
- ✓ Herramienta del canal de denuncia: www.bkms-system.com/bbva

El Área de Cumplimiento ha tramitado las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución, de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncia analizando la información de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Principales aspectos que pueden ser comunicados a través del Canal de Denuncia



Anti-Corrupción y otros aspectos

El año 2021 ha sido importante para BBVA en el marco del Plan Global de Integridad, en un ambiente de retos e innovación, continuando sus esfuerzos en la difusión del Código de Conducta, diseñando programas de capacitación y actualización de sus contenidos teniendo en cuenta los estándares internacionalmente reconocidos como buenas prácticas en materia de Anticorrupción e integridad, e impulsando la implementación del Programa Anticorrupción de BBVA.

Para la implementación del Programa Anticorrupción de BBVA se fortalecieron los controles existentes y crearon aquellos que, de conformidad con la consultoría llevada a cabo el año anterior, se consideró procedía implementar en cada una de las entidades con la participación de las áreas SSJJ, T&C, Negocio, Financiero y Riesgos.

En conjunto con las áreas de SSJJ, T&C, y Negocio, el área de Cumplimiento llevó a cabo sesiones de capacitación especializada a colectivos seleccionados conforme a su nivel de exposición a los riesgos en materia Anticorrupción, protección al consumidor, conflictos de intereses, prevención de lavado y financiación del terrorismo, conducta en los mercados, así como orientados a optimizar la atención de peticiones, quejas y reclamos.

Adicionalmente, el Área de Cumplimiento ha continuado con su labor de asesoramiento y atención de consultas a las diferentes áreas de las Entidades de BBVA en Colombia, en materia de aplicación del Código de Conducta, fundamentalmente en lo que respecta a la objetividad en la selección, contratación y promoción, el desarrollo de otras actividades profesionales, la aceptación de regalos o beneficios personales, tratamiento de datos personales, gestión de potenciales conflictos de intereses y del patrimonio personal.

En materia de protección al Consumidor, se continuó con la implementación de la Política de Gobierno de Producto aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual establece los principios que BBVA debe observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento, de tal manera que se tengan en cuenta en todo momento los intereses de los clientes y se garantice el cumplimiento de la regulación aplicable en materia de protección del cliente observando los principios de transparencia, adecuación y trato justo. Durante el año se continuó solicitando el Check List de los mínimos de cumplimiento debidamente diligenciado antes de emitir una valoración desde Compliance a toda iniciativa de outsourcing, así como para el ofrecimiento de productos y servicios dirigidos a mercado abierto o a clientes de BBVA, además se incluyó en el foro del Comité de Admisión de Riesgo Operacional y de Gobierno de Producto- CAROyGP nuevo apartado en materia de Gobierno de Producto, con el fin de hacer seguimiento al mercado destinatario, estrategia de distribución, formación, indicadores, conflictos de interés, entre otros.

Adicionalmente, durante el año 2021 se realizó el lanzamiento de la Campaña “SOY BBVA” enfocada a la atención al cliente interno y externo, en la que se establecen pautas generales de servicio al cliente, prestación de servicios y atención de peticiones, quejas y reclamos, realizando los principios de BBVA con comunicaciones permanentes dirigidas a toda la plantilla de empleados.

Durante el año 2021 se llevó a cabo la evaluación integral de la Función de Cumplimiento por parte de la Auditoría Interna que concluyó que la Función para el entidades del Grupo BBVA vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), cuenta con esquemas de monitoreo orientados a asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y la identificación de desviaciones para gestionar de manera apropiada los riesgos que le son propios identificando algunas oportunidades de mejora que han sido objeto del plan de actividad del área.

Por otro lado, se atendieron dentro los plazos los planes de acción a cargo del Área de Cumplimiento establecidos por los entes de control, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las otras Áreas de la entidad en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos.

Adicionalmente se participó activamente en los Comités y reuniones de manera transversal en las distintas Entidades y a diferente nivel, con la emisión de conceptos que involucran aquellos aspectos que son de su competencia, así como en todos aquellos en los que tiene voz y voto dada la naturaleza de las funciones que le son propias.

Así mismo, se realizó la transposición en las entidades de BBVA en Colombia del Estatuto de la Función de Cumplimiento aprobado por el Consejo de Administración, ajustando el documento

a la normativa local y estableciendo responsabilidades a quienes tienen a cargo la ejecución de la Función de Cumplimiento, con el fin de prevenir, mitigar y gestionar el llamado Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Administración del riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

La prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante, PLD&FT) constituye, ante todo, una constante en los objetivos que BBVA Valores asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades.

Para BBVA Valores, evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva constituye, igualmente, un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y, con ello, uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.).

Para lograr este objetivo, BBVA Valores como parte de un grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, cuenta con un modelo corporativo de gestión del riesgo que comprende todas las cuestiones de cumplimiento (ver descripción en el apartado Sistema de Cumplimiento).

Este modelo, no solo toma en consideración la regulación colombiana, sino que también incorpora las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia, así como las recomendaciones emitidas por organismos internacionales como GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional).

Adicionalmente, es necesario resaltar que el modelo de gestión del riesgo de PLD&FT es un modelo en permanente evolución y sometido a continua revisión independiente.

En particular, los análisis de riesgo que se llevan a cabo permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecer el modelo.

Durante 2021, BBVA Valores ha continuado con el robustecimiento del referido modelo, para lo cual ejecutó importantes actuaciones enfocadas a evitar que fondos de origen ilícito accedan y utilicen el sistema financiero. Por lo anterior, y en consideración la entrada en vigencia de la Circular Externa 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual se imparten "Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo", a partir del primero (1) de septiembre del 2021 se implementaron los siguientes cambios en el sistema de administración de riesgo de la entidad:

- ✓ Se implementó en el proceso de vinculación y actualización de clientes PJ, la captura de información de juntas directivas y cruce de las mismas con listas vinculantes para Colombia.
- ✓ Se ajustó la valoración de riesgos reduciendo de cuatro a tres los niveles cualitativos.

- ✓ Se definieron nuevos criterios para la actualización de la información de los clientes (con una periodicidad de actualización de uno a tres años), teniendo en cuenta el perfil de riesgo de LA/FT que se haya asignado a cada cliente, resultado de la aplicación de los procedimientos del SARLAFT.
- ✓ Se diseñaron procedimientos automáticos con la finalidad de categorizar los clientes para comunicar oportunamente el deber de actualizar información que permita a la entidad tener actualizada la base de datos para la aplicación de los procedimientos del SARLAFT.
- ✓ Se fortaleció el módulo para la captura de accionistas y se implementaron controles para la identificación y clasificación del tipo y clase de las sociedades a partir de la razón social.
- ✓ Se efectuó la actualización de la política SARLAFT, normas, procedimientos, guías y formas que hacen parte del marco normativo de acuerdo con la regulación externa y lineamientos internos.
- ✓ Se actualizó la política de vinculación diferencial para clientes con actividades relacionadas con cannabis para fines medicinales y científicos, y se fortalecieron los controles para este colectivo.
- ✓ Se actualizaron los cargos de Personas Expuestas Políticamente de ámbito nacional y extranjero en las tablas paramétricas del core de la entidad y se dio inicio a la implementación en el sistema del Decreto 830 de julio de 2021.
- ✓ Se efectuó la revisión completa de fuentes, metodologías y modelos de segmentación de factores de riesgo LAFT. Se efectuó la revisión de la metodología para la valoración del Factor de Riesgo LA/FT Empleado, el cual hace parte de la valoración del Riesgo Consolidado de la Entidad.
- ✓ Se continuó fortaleciendo el aplicativo de gestión de procesos internos del Área, automatizando fuentes y estableciendo controles en la herramienta para garantizar la integridad y trazabilidad de la gestión en cada una de las líneas operativas.
- ✓ Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y los requerimientos de información de los organismos de investigación del Estado.
- ✓ Se dio inicio al estudio de tipologías LAFT aplicables al negocio de cada una de las compañías y revisión de los escenarios de monitoreo local para aplicar los ajustes y calibraciones requeridas dentro del modelo con el fin de detectar posibles operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✓ Se llevó a cabo el plan de formación anual dirigido a toda la plantilla de la Comisionista principalmente a través de canales virtuales. Durante el año, se desarrollaron nuevos

contenidos de formación en los diferentes ámbitos de la Función de Cumplimiento conforme al nivel de riesgo de los funcionarios.

- ✓ Se actualizó el Curso Base de SARLAFT, el cual debe ser realizado por todas las personas que se vinculen a la entidad.
- ✓ Se atendieron los planes acción de los entes de control dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Se realizaron análisis especiales de riesgos para colectivos específicos: clientes con actividades relacionadas con Cannabis Medicinal, Comercialización de Oro y Juegos de Suerte y Azar.
- ✓ Se continuó la revisión de los riesgos y controles tendientes a la actualización de las matrices del ámbito y su adaptación, de acuerdo a las directrices corporativas con el propósito de alinearlos a los criterios metodológicos, estructuras y nuevas herramientas implementadas en la entidad.
- ✓ Se efectuó seguimiento de los indicadores sintéticos para gestión de actividades sospechosas estableciendo planes de acción y documentación de clientes.
- ✓ Se participó activamente en el Comité de Admisión y Riesgo Operacional y Gobierno de Producto emitiendo conceptos para nuevos productos y servicios, principalmente en canales digitales, con el fin de garantizar el cumplimiento de la regulación aplicable en materia SARLAFT.

34. Modelo de Control Interno

El Grupo BBVA inició la evolución de su modelo de control desde el año 2013, con la creación de un nuevo Governance. La evolución de modelo se basó en la combinación de dos palancas: (i) Modelo de control interno construido sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control (modelo de tres líneas de defensa) y, (ii) Modelo coordinado de Governance del modelo de control interno, denominado Corporate Assurance (visión integrada y participación de máximos responsables).

En febrero de 2016, se formalizó el Nuevo Modelo de Control Interno del Grupo BBVA, Modelo que está basado en tres líneas de defensa:

1. Primera línea: Compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte, encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas; así como de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, para lo cual deben ejecutar los controles y los planes de mitigación de aquellos riesgos con nivel residual superior al asumible. Para apoyar a las unidades en la gestión de los riesgos y garantizar un entorno de control en su interior se cuenta con la figura del Risk Control Assurer (RCA).
2. Segunda línea: Compuesta por Control Interno y Riesgo Operacional País, Cumplimiento y los Risk Control Specialists - RCS (Riesgos, Finance, Procesos, Tecnología, Legal, Third

Party, Talento y Cultura, y Responsable Business), quienes se ocupan de identificar y definir los marcos de control y mitigación en el ámbito de su especialidad y de contrastarlo con el implantado por la primera línea. Actúan de forma transversal, ejerciendo su función sobre aquellas Áreas en las que se puedan materializar los riesgos operacionales propios de su ámbito.

3. Tercera línea: Desempeñada por Auditoría Interna, quien realiza una revisión independiente del modelo de gestión.

La Secretaría del Comité Corporate Assurance es asumida a partir de febrero de 2016 por el Área de Control Interno y Riesgo Operacional País. En 2020 cambiando nombre a NFR país bajo nuevo modelo de control.

Durante el año 2021 se Refuerza el cambio en el modelo de control de las 3 líneas de defensa (2 línea: desde la figura de Non financial risk management- “NFR país”, Risk Control Specialist “RCS”, 1 línea: Risk Control Assurers “RCA” y áreas de negocio, 3 línea: la auditoría Interna) mediante el aporte de una visión integradora de los riesgos y su gestión, actividades de anticipación, y detección temprana de riesgos operacionales, mediante el análisis de procesos de la sociedad y el lanzamiento de nuevos productos, también; de la ejecución de acciones dirigidas hacia los distintos niveles de la Organización para fomentar la cultura de control (autogestión, autocontrol y autorregulación). Adicional en cuanto a las herramientas de gestión, se realizó migración y adaptación a la nueva herramienta definida para la gestión de riesgos llamada Migro mediante la integración del modelo de riesgos y controles y la admisión de riesgos operacionales; trayendo consigo la actualización de los componentes metodológicos de gestión de riesgos, que tendrán un mayor despliegue en el próximo ejercicio.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional (“RO”) “es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas operacionales por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamientos de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos, Incluye el riesgo legal”

El Riesgo Operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes por factor de riesgo son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores).

La Gestión del Riesgo Operacional está integrada en la estructura de Gestión Global de Riesgos del Grupo BBVA, figura que en 2020 toma el nombre de non financial risk management que asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder por este concepto de RO, también acorde al nivel de apetito de riesgo del Grupo BBVA y el definido por la administración de la Sociedad BBVA Valores, y lineamientos de tipo normativo del regulador- la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular básica contable y financiera(CBCF), capítulo XXIII, anexos 1 y 2, d de conformidad con la actualización reglamentaria de la CE 025 de 2020 de SARO. Para el año 2021 se realizó monitoreo al apetito de riesgo operacional mediante el (IRO) de acuerdo a lo definido en la política de riesgo operacional de BBVA Valores, con seguimiento en diferentes comités, Junta

Directiva y órganos corporativos, adicional se presentó la Política de externalización de funciones o servicios de BBVA Valores.

De similar forma, el Sistema de administración de riesgo operacional cumple con la Circular Externa 029 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación de la obligación de las entidades financieras de determinar el factor de ponderación para el cálculo de la exposición por riesgo operacional, para el ratio de provisión y relación de solvencia. Lo anterior aplicable a la gestión interna del banco BBVA Colombia S.A. y su filial BBVA Valores Colombia S.A.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del Riesgo Operacional en BBVA Valores Colombia S.A. se construye a partir de los siguientes estamentos:

- La gestión activa del Riesgo Operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día, lo cual supone:
- El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a éste riesgo por eventos operacionales tipo A o aquellas que representen una materialidad para el grupo.
- La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales que puedan afectar a la sociedad. La existencia de indicadores KRI que permiten analizar la evolución del Riesgo Operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad operativa, diseño y oportunidad de los controles asociados a los riesgos.
- La mejora de la estructura de control y refuerzo a la cultura corporativa, encaminada al fortalecimiento de la estructura adecuada del ambiente de control.
- La generación de un impacto reputacional positivo.
- Un modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Todo lo anterior, contribuye con el buen desarrollo un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición a eventos por Riesgo Operacional significativos de BBVA Valores Colombia S.A.

Principios de gestión del riesgo operacional

Los principios de Gestión del Riesgo Operacional reflejan la visión que BBVA Valores tiene sobre la gestión anticipatoria, alertamiento efectivo y mitigación a la ocurrencia de este riesgo, basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una última causa raíz que debe identificarse y gestionarse para reducir tanto su impacto como su frecuencia al interior de la entidad.

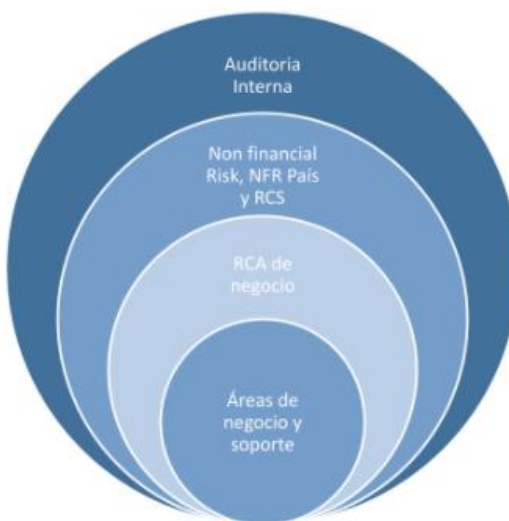
Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos por Riesgo Operacional, BBVA y su filial Valores aseguran en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Tres líneas de defensa en la Gestión del Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional en BBVA Valores se diseña y coordina desde la Unidad Corporativa de Non Financial Risk Management España, y desde la Dirección de Non financial Risk Management País ubicada en el Área de Riesgos Colombia. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Gerentes RCA o Associates RCA, a su vez son coordinados por cada RCS y que dependen funcionalmente de NFR País; son quienes en la capa de control son los encargados de implementar el modelo de control en el día a día de las áreas. De esta forma, la Comisionista de Bolsa dispone de una visión integral al pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos y toman las decisiones importantes en materia de mitigación.

El control sobre la Gestión del Riesgo Operacional viene reforzado por un proceso de auditoría interna que, de manera independiente, verifica su cumplimiento y prueba los controles, procesos y sistemas del Grupo.

Las 3 líneas de defensa están comprometidas con la adecuada gestión del riesgo operacional en cada una de sus etapas y elementos de la gestión del sistema de administración de riesgos.



La gestión del riesgo operacional en BBVA Valores debe

- ✓ Alinearse con la declaración de Apetito de Riesgo formulada a nivel corporativo y local.
- ✓ Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto BBVA Valores como resultado de la aparición y/o modificación de nuevos productos, actividades, proceso, sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.
- ✓ Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que BBVA Valores está expuesto para adoptar las

medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia de BBVA Valores.

- ✓ Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra BBVA Valores y establecer las medidas correctivas (Planes de mitigación, nuevos controles). Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- ✓ Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implementación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en BBVA Valores.
- ✓ Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de asegurar su mitigación.
- ✓ Contar con un gobierno corporativo efectivo, en el que las funciones y responsabilidades de las áreas y órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que BBVA tiene a nivel corporativo y local sobre el riesgo operacional, basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una causa última que siempre debe identificarse y que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA Valores asegura en todo momento que estos riesgos se evalúen y gestionen de forma consistente con la declaración de apetito al riesgo formulada por la Junta Directiva, y puesta a disposición por la administración con objeto de preservar la solvencia de la entidad.

Al margen, se cuenta con el Comité Corporate Assurance, de NFR País que constituye uno de los componentes del modelo de control interno del Grupo BBVA. En éste foro se efectúa un seguimiento general de las principales debilidades de control presentadas en el Comité Ejecutivo de Corporate Assurance local y en el Comité Global de Corporate Assurance (CGCA).

35. Controles de Ley

Auditoría

Auditoría Interna reporta de manera directa a través del CAE al Consejo de Administración (Holding), este reporte incluye los trabajos significativos de la labor en Colombia, los cuales a su vez son reportados por parte del Head of Audit de Colombia al Comité de Auditoría Local, incluyendo el resto de la totalidad de la actividad desarrollada. Esta línea de reporte permite garantizar un alto nivel de independencia de la función y el adecuado escalado de los resultados de las revisiones y las debilidades asociadas.

Auditoría Interna en 2021, consolidó su estructura Agile, afianzando su modelo organizativo en todas las geografías del Grupo avanzando en la creación de valor de la función. Esta estructura organizativa, más resistente y flexible, ha permitido a pesar de la deslocalización de los equipos causada por la COVID 19 (2020 y 2021), mantener la producción y el aporte de valor del área, acompañando directamente la gestión de la administración y al regulador a efecto de ver una organización consolidada y eficiente en un momento histórico para la humanidad.

A continuación se describe nuestra estructura:

Colombia IA

- ✓ Head / Audit Partners: responsables de establecer las relaciones con cada área de la organización, asumiendo responsabilidades en materia de risk assessment continuo, seguimiento de recomendaciones y reporte a los órganos de Gobierno y Reguladores.

Solutions Development

- ✓ People: se encarga de la gestión del talento y de las personas que forman parte de Auditoría Interna. Entre sus funciones se encuentra la asignación de los recursos del Solutions Development Team (Pool de auditores) a los proyectos que conforman el portfolio del área, conforme a las políticas definidas por Talent & Culture.
- ✓ Program Managers (PMs): apoyados por los Team Leaders y los Team Members (auditores del Pool), son los responsables de la ejecución de un programa (conjunto de proyectos de una especialidad). Los PMs definen la estrategia de ejecución y lideran a los distintos equipos, para garantizar la calidad y el time-to-market de los proyectos.
- ✓ Agile Transformation: asume la responsabilidad de impulsar y asegurar la transformación del área hacia un esquema totalmente Agile, tanto desde el punto de vista cultural como de las formas de trabajo.

Nuestro plan de auditoría interna 2021, contó con ceremonias trimestrales de priorización, así como integración de trabajos Intra Q (no planificados), en donde los Audit Partners, fueron los responsables de valorar las necesidades que se presentaron por parte de la administración y el regulador, de igual manera los trabajos de assurance 2021, han dado cumplimiento al arquetipo Agile definido por el Departamento de Auditoría. Como parte del apoyo brindado por el equipo de Auditoría Interna a la estrategia BBVA Valores, a continuación se presentan las actividades que, por arrojar resultados significativos, fueron objeto de seguimiento por parte de la alta dirección y del Comité de Auditoría:

Riesgo operacional

En BBVA Valores, se realizó la evaluación al FIC Transaccional, teniendo en cuenta la representatividad en la estrategia de la Compañía, sobre la cual se han tomado medidas para alinearse con los requisitos y necesidades de negocio para lo cual fue destinado.

Riesgo de cumplimiento

En 2021 se realizó se llevó a cabo una evaluación transversal (Compañías del Grupo BBVA) a la función de cumplimiento, así como al riesgo reputacional por protección de datos. En la primera el foco se concentró en reforzar procedimientos de monitoreo sobre la política anticorrupción, y la alineación con prácticas holding en el ámbito de Customer Compliance. En el caso de protección de datos, identificamos oportunidades asociadas a la autorización del tratamiento de datos, tanto en casos de clientes cómo de no clientes, sobre los cuales la administración está reforzando la aplicación de los controles existentes.

Riesgo tecnológico

En 2021 también se desarrollaron actividades con foco en la tecnología que da cobertura a las compañías del Grupo BBVA. En una primera parte se realizó la evaluación Gobierno del Cloud, identificando la necesidad de realizar ajustes en función al cumplimiento de la CE 005/19, en función a contar con un inventario de soluciones que consumen servicios en la nube, así como ajuste en la política de gestión de logs para dar cumplimiento al Agile Risk Assessment. Disaster Recovery and Resilience fue una segunda actividad donde identificamos que existen gaps en nuestro BCP, que deben ser gestionados por la administración, así como en el RSP se deben derivar acciones en función a las pruebas desarrolladas, aun cuando los resultados se encuentran dentro de los porcentajes de aceptación permitidos. La evaluación a la arquitectura de servicios ASO, permitió identificar la necesidad de realizar ajustes en los ambientes productivos en función a debilidades en el código desarrollado, así como la necesidad de reforzar los controles de paso a producción que cursaron un conducto excepcional.

Los Sistemas de Administración de Riesgo, fueron evaluados atendiendo la normativa y periodicidad definida por el regulador, donde fueron identificadas debilidades que han sido atendidas por la administración de acuerdo con los planes de acción definidos, así mismo en los casos en los cuales el regulador lo ha dispuesto se han brindado los apoyos de aseguramiento correspondientes. De igual manera sobre los demás riesgos que hacen parte del Risk Assessment se desarrollaron trabajos alineados con el plan 2021 de las sociedades del Grupo BBVA, siendo este objeto de seguimiento por parte de cada uno de los Comités de Auditoría.

Por último indicar que Auditoría Interna cuenta con un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) que cubre todas las actividades que el área desarrolla. Este modelo ha sido diseñado para garantizar que el área realiza su trabajo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría Interna y que se cumple la metodología interna definida.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La Comisionista cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero que cumple con los principios, las obligaciones y los derechos establecidos en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014 de la SFC), la Ley 1328 de 2009 y demás normas aplicables, a través del cual se identifican, evalúan y controlan de manera permanente los riesgos identificados y los eventos o situaciones que puedan llegar a afectar la debida atención y protección de los consumidores financieros.

En relación con la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, BBVA Valores no tuvo incidencia alguna en relación con la atención al consumidor financiero, en el sentido que no tuvo quejas directamente relacionadas con temas asociados al COVID-19.

Las capacitaciones de los funcionarios durante el año 2021 se realizaron a través de cursos virtuales en E-Campus, con el objetivo principal de garantizar la concientización y desarrollo de aptitudes de servicio frente al cliente.

Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero - Ley Fatca

La Ley FATCA, es una normativa decretada por el gobierno de Estados Unidos impuesta a instituciones financieras a nivel mundial, para la identificación y control de clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense (US Person) que presenten inversiones u otros activos fuere de ese país.

El objetivo de esta Ley es la prevención de la evasión fiscal por parte de estadounidenses, haciendo que las instituciones financieras reporten anualmente las posiciones y movimientos de sus clientes ante las entidades de control y vigilancia que lo requieran.

La Comisionista se encuentra registrada ante el IRS Internal Revenue Service como Entidad Financiera, donde se hace responsable del cumplimiento de la normativa, a través de este registro se obtuvo el GIIN (Número global de identificación intermediaria) con el cual se identifica a BBVA Valores ante la agencia gubernamental en Estados Unidos y ante las demás entidades financieras y de control.

La entidad cuenta con un programa de cumplimiento basado en: clasificación de entidades, identificación de clientes, reporting gobierno y legal, garantizando la aplicación de la norma en la identificación y control de los clientes inversionistas con nacionalidad o residencia fiscal estadounidense.

Margen de Solvencia

A continuación, se detalla el cálculo de la relación de solvencia al 31 de diciembre:

Activos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio Contable	\$ 41,431,997	\$ 40,490,704
Patrimonio Técnico	30,757,006	29,662,671
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	3,562,225	4,665,524
Exp.R.M. - Exposición Riesgo de Mercado	1,020,741	1,317,237
Exp.R.O. - Exposición por Riesgo Operacional	424,413	613,494
Relación de Solvencia	156.77%	113.57%

La relación de solvencia mínima para las Sociedades Comisionistas de Bolsa es del 9%.

Al cierre de diciembre de 2021 y 2020, la relación de solvencia es calculada conforme a las modificaciones realizadas mediante el Decreto 415 de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual cambia el valor de exposición por riesgo de liquidación / entrega (Rle) por el valor de exposición por riesgo operacional (VerRO).

36. Gobierno Corporativo (No auditado)

Los principios y elementos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa se recogen en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Código de Conducta, en los que se adoptan, definen y desarrollan los principios acogidos y los comportamientos éticos que han de aplicarse a los negocios y actividades de las empresas de BBVA en Colombia.

Durante el año 2021, se realizó la Asamblea Ordinaria General de Accionistas el día 23 de marzo, conforme a los términos establecidos en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva de BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, conformada por 5 directores principales y 5 suplentes. Durante el año 2021, la Junta Directiva sesionó cada mes de forma ordinaria. Este órgano de gobierno es el encargado de definir y desarrollar la cultura de riesgos, estableciendo las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad y participando activamente en el proceso de administración y control del riesgo y periódicamente es informada de las actividades de inversión, exposiciones por tipo de riesgo, los excesos a los límites normativos y los resultados obtenidos, entre otros temas, según se evidencia en los respectivos informes y actas. El Comité de Auditoria se reunió de manera trimestral de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2021.

37. Hechos Relevantes

BBVA Valores junto con BBVA Colombia mantienen un monitoreo continuo de las condiciones generadas desde el inicio de la pandemia del COVID-19 en el país y de sus efectos en todos los ámbitos de la sociedad.

Durante el año 2021, se vieron avances importantes en la contención del virus del COVID-19 en el país y en el mundo. Los avances en el plan de vacunación junto con las demás medidas adoptadas por el gobierno nacional permitieron una reducción significativa de los casos de contagio en el país, reduciendo la ocupación de los centros de salud y las unidades de cuidados intensivos, y en consecuencia permitiendo la relajación de las medidas restrictivas y de emergencia sanitaria adoptadas por el gobierno nacional desde marzo del 2020. A la par de esta situación, durante este periodo, el grupo BBVA sumado al esfuerzo de la empresa privada y el gobierno, adelantó jornadas de vacunación para todos sus empleados, con gran aceptación y participación de todos, logrando un hito en el proceso de superar las limitaciones que trajo la pandemia. De forma lenta pero progresiva se ha visto una mayor normalidad en las actividades del país, la cual ha sido asumida con gran responsabilidad, retornando a las actividades presenciales de forma voluntaria casi en todos los aspectos de la sociedad.

Durante el año 2021, BBVA Valores continuó manteniendo su capacidad operativa de trabajo en remoto, siguiendo las prioridades de bioseguridad establecidas por el grupo BBVA, que buscan velar por la salud de todos sus empleados a la par que brindar un adecuado servicio a todas las necesidades de los clientes. Se mantuvieron combinadas las capacidades de trabajo remotas con la alternancia de varias posiciones críticas del negocio con trabajo presencial desde la oficina permitiendo una operatoria fluida y sin contratiempos durante el periodo.

Enmarcados en las mejores condiciones sanitarias entorno al virus del COVID-19, BBVA Valores ha logrado unos resultados favorables que conllevan a una utilidad neta acumulada de \$1,482,835 miles de pesos al cierre de diciembre, apoyada en la mayor dinámica del negocio de intermediación de títulos valores así como por el mayor dinamismo del equipo de Banca de Inversión en su labor de acompañamiento a los procesos estratégicos de los clientes corporativos.

El equipo de BBVA seguirá monitoreando de forma continua y juiciosa los efectos de la pandemia a fin de anticipar cualquier efecto adverso y así tomar las medidas necesarias para mantener las condiciones de estabilidad que se han logrado a la fecha.

38. Hechos Posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes en la comisionista entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del revisor fiscal.

39. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 385, con fecha 31 de enero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Proyecto de Distribución de Utilidades

A diciembre 31 de 2021

(En pesos Colombianos)

En su reunión ordinaria la Asamblea General de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de apropiación de utilidades y de reserva legal presentada por la Junta Directiva:

A disposición:

- Utilidad del año 2021 \$ 1,482,834,992.90

Apropiación de Utilidad:

- Utilidad del año 2021 \$ 1,482,834,992.90

Apropiación de Reserva Legal:

Destinar para la reserva legal el 10% de la Utilidad Neta:

- Reserva Legal (1) \$ 148,283,499.29

Apropiación de Reserva Ocasional:

Destinar para la reserva legal el 90% de la Utilidad Neta:

- Reserva Ocasional \$ 1,334,551,493.61

(1) Art. 456.- Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea.

The logo for BBVA, consisting of the letters 'BBVA' in a bold, dark blue, sans-serif font. The 'V' is stylized with a sharp, upward-pointing peak.

Valores
Comisionista de Bolsa

Carrera 9 No 72-21 Piso 7° Bogotá D.C. – Colombia Teléfono 3077018